

## IMPORTACION Y EXPORTACION

Algo que alarmaría aquí a los economistas oficiales

Inglaterra compra para su propio consumo más de lo que vende para el exterior

## Eso revela el mayor bienestar del pueblo

Un telegrama de Londres nos informa que acaban de publicarse las cifras del movimiento comercial correspondientes al año último, que revelan el considerable aumento de las importaciones sobre las exportaciones, de 1923 a 1924.

Mientras las primeras aumentaron en 184 millones de libras esterlinas, las segundas sufrieron una merma de 50 millones. Y el excedente total de las importaciones sobre las exportaciones llegó a la enorme suma de 345 millones de libras esterlinas.

Este resultado es recibido tranquilamente por la prensa británica. Un órgano conservador y financiero, como el "Times", dice que "mientras el balance sea aparente antes que real, no existe causa seria de alarma", y encuentra que el comercio británico está renaciendo. Y el "Morning Post", a su turno, dice, en sustancia: "Es imposible no considerar las cifras comerciales como indicadores del continuado crecimiento del consumo interno", que pretende no corresponden "a la capacidad de compra necesaria por exportaciones". Pero el mismo diario señala el hecho de que, a pesar del acentuado aumento de la balanza contraria, se ha notado una marcada mejora en el cambio estadounidense sobre Londres.

Todas las virtudes atribuidas a la famosa balanza comercial favorable son, pues, puras pampinas.

Ella no influye en los cambios, ni en la situación económica de Inglaterra. ¿Por qué produciría aquí otros efectos fatales, en caso de que se inclinara hacia el lado de la importación?

No pasa día sin que se compruebe lo falso de esa doctrina hecha por los adeptos del capitalismo industrial oligárquico y por los usufructuarios de las trapas monetarias.

Nuestros economistas oficiales — con el misticismo de la estadística nacional a la cabeza — consideran un ideal patriótico que el pueblo argentino trabaje mucho, para exportar, y consuma poco, reduciendo la importación.

Basta considerar el ejemplo tucumano, para comprender lo que esa aspiración significa. De la provincia azucarera salen centenares de miles de toneladas del dulce producido, cada año; es la exportación, que representa montones de pesos para los industriales. Y, sin necesidad de que haya aduana que registre la importación de artículos destinados al consumo interno en la misma provincia, se puede salir cuán infima es aquella sabiendo a qué extremos llega la miseria de la población trabajadora.

El caso de Inglaterra es completamente opuesto.

No era necesario que lo insinuara el "Morning Post", para saber que el fenómeno señalado (el aumento de la importación sobre la exportación) indica que el consumo interno ha aumentado paralelamente.

Es, sin duda, un privilegio del país (con excepción de los Estados Unidos) en que los obreros reciben los más altos salarios, y en el que toda la política de los partidos y los gobiernos gira alrededor de este problema: el bienestar del pueblo, problema que se les plantea cada día más imperiosamente, dada la creciente fuerza política obrera.

Los altos salarios significan mayor capacidad de consumo, lo que permite a la mayoría de las industrias británicas hacer buenos negocios con el mercado interno.

De ahí el trabajo intenso, y la prosperidad para todos.

Nuestros industriales y los pseudo sabios que los sirven, pueden aprender lección interesante.

Abandonar algún día la absurda y bárbara pretensión de fundar la riqueza de un país sobre la miseria de la gran masa de su población?

## Acerca de la situación del Perú

Bajo la planta despótica del tiranuelo Leguía, la república hermana sufre un régimen de opresión y de violencia

Las manifestaciones que noches atrás nos hicieron los estudiantes peruanos expatriados en nuestro país, aclaran todavía más la situación de aquella infortunada república.

En rigor, no conserva de tal sino la tradicional nominación. Sirvan de prueba los hechos en que fue protagonista la Federación de Estudiantes de Lima. Quiso, esta entidad festejar de una manera original y digna el centenario de la batalla de Ayacucho. Con ese objeto, resolvió realizar una serie de conferencias populares ilustrativas, a las que invitó a los delegados extranjeros ante el gobierno de Lima. Esos actos fueron dificultados, y una manifestación, que formaba parte de ese programa, fue disuelta a sablazos en las proximidades del alojamiento de los embajadores. En la represión, muchos estudiantes fueron aprehendidos por las autoridades; entre ellos el secretario de la federación estudiantil, Enrique Cornejo Koster, profesor de la Universidad Popular de la misma capital, actualmente deportado a nuestro país.

Exteriorizaciones semejantes, índice de un estado de barbarie política, podrían citarse por decenas. Y es hasta cierto punto lógico que se produzcan, porque las dictaduras no tienen otros medios de prorrogarse que la violencia y el fraude.

Y lo peor es que aún la parte más animosa y mejor dotada de la juventud liberal del Perú, ve sembrado de obstáculos casi insalvables la tarea de la dignificación nacional.

Se opone a toda tentativa, en primer término, la enorme masa de indios — más de tres millones, sobre seis que

## Insólita actitud del ministro de justicia e instrucción pública

### Maniobras para dificultar el estudio del presupuesto

Con la presencia de catorce de sus miembros y del ministro de justicia e instrucción pública, se reunió ayer la comisión de presupuesto de la cámara de diputados.

Debía considerarse en esa sesión el anexo justicia e instrucción pública; pero apenas iniciada la sesión, pidió la palabra el encargado de la cartera y manifestó que el presupuesto que la cámara tenía a su consideración no era el que él había enviado al ministerio de hacienda, y que estaba autorizado, verbalmente, por el presidente de la república para sostener en cambio un nuevo presupuesto para el anexo que se discutía.

Ante las insólitas manifestaciones del ministro, hablaron los miembros socialistas de la comisión, diputados de Tomaso y Adolfo Dickmann, para decir que la actitud del ministro, así como otras que oportunamente señalaran, contribuían a ratificar la opinión de que los gubernistas trataban de conseguir que el presupuesto no fuera considerado y continuara en vigencia el presupuesto prorrogado.

Hicieron notar a continuación que en el presupuesto que se consideraba, en tanto que la enseñanza primaria permanecía en el mismo estado en que se encontraba en el presupuesto anterior, se aumentaban considerablemente las partidas destinadas a la creación de colegios nacionales y escuelas normales. Manifestaron en seguida que el P. E. no había cumplido con el precepto que obliga a las reparticiones autónomas a someter su presupuesto a la consideración del congreso, no remitiendo los presupuestos universitarios. Por estas y otras consideraciones en que abundaron, solicitaron que la comisión aceptara el presupuesto vigente, sin perjuicio de proponer, en el recinto, diversas modificaciones.

Esta indicación se aprobó después de un breve debate por 9 votos contra 5. La resolución aprobada establecía que se tomaba como base el presupuesto vigente, sin perjuicio de las modificaciones indispensables urgentes y que se le podrían introducir.

Tomando esto al pie de la letra, tanto el ministro como el miembro informante, diputado de la Vega, presentaron una serie de proposiciones que fueron rechazadas.

Esto hizo perder, como es de imaginar, mucho tiempo, de modo que al levantarse la sesión sólo se había considerado una parte de los incisos correspondientes a justicia.

La comisión ha sido citada nuevamente para hoy, pero el juego demandado por los diputados socialistas podría conducir a hacer fracasar también esta sesión.

## La política migratoria de los Estados Unidos

Mr. Davis, el ministro del Trabajo de los Estados Unidos, que fué hace poco nuestro huésped, por algunos días, ha vuelto a hacer declaraciones sobre su propósito de aplicar a la inmigración procedente de los países sudamericanos, así como a la de Canadá y México, las mismas restricciones que rigen para los países europeos.

Anuncia el ministro que propondrá una ley que establezca un sistema especial de selección para la inmigración procedente de Canadá y de América latina, y que autorice al ministerio del Trabajo a admitir en las épocas de carencia de brazos la inmigración referida, con la obligación de devolver a los inmigrantes a los países de origen una vez que tales causas hayan desaparecido.

Piensa Mr. Davis que adoptándose el sistema de selección que proyecta, el número de inmigrantes de Canadá y de América latina quedará grandemente reducido.

Los sentimientos panamericanos de los Estados Unidos van a sufrir un rudo golpe. Ellos serían menos fuertes que las conveniencias inmediatas del coloso del norte de América, si el principio proclamado por Monroe no hubiera tendido sobre todo a defender a su propio país.

De manera que los escasos inmigrantes sudamericanos que puedan ir a los Estados Unidos quedarán reducidos a cifras mínimas.

Menos mal que en aquel país no se guardan muchos respetos ni con los inmigrantes "distinguidos".

Se recordará, en efecto, que muchos personajes de la política, de la literatura, y aun del box, han sido expulsados, o han estado a punto de serlo, por orden de las autoridades de inmigración.

Ahora, un diputado se ha dirigido a Mr. Davis pidiéndole que se apliquen con todo rigor las disposiciones de la ley de inmigración a ciertos personajes que llegan a Estados Unidos con la pretensión de figurar en sociedad, investigándose especialmente el caso del gran duque Boris, de Rusia, que llegará muy pronto a Nueva York, para averiguar qué va a hacer en Estados Unidos.

suma el conjunto de la población — todos ellos analfabetos, envilecidos en un régimen de diferencia de razas. Esto último se ilustra con la ley "de concepción vital", que impone a cada individuo, anualmente, una semana de trabajo gratuito en la apertura y arreglo de los caminos públicos. Pero ¿cómo extrañar esta resignación al oprobio, si los aborígenes del Perú viven aún en la creencia de que son pobladores sometidos de una colonia española?...

Sin embargo, la Universidad popular, con sus cursos especialmente dedicados a los obreros, lleva a cabo una acción empeñosa de esclarecimiento e ilustración.

Ojalá supere con ella las dificultades que se le oponen, porque si no solamente la fuerza podrá contestar a la fuerza.



## EL ESTADO AL SERVICIO DE LA IGLESIA

### TENEMOS UN GOBIERNO DE ENVOLTORIOS

Según esperábamos, el poder ejecutivo radical ha solucionado el viejo pleito del arzobispado de acuerdo a los deseos del Vaticano.

El poder ejecutivo es el responsable de que el país ofrezca el ridículo espectáculo de someterse a las imposiciones del Vaticano. Puede éste proponer nombres para llenar los puestos en la iglesia, que el poder ejecutivo argentino se sentirá honrado pagándoles, con los dineros del pueblo incrédulo, elevados sueldos.

No olvidemos, sin embargo, que detrás del gobierno está el partido que lo eligió. El radicalismo, hoy dividido por cuestiones de predominio personal, es único en tendencias y en tradición. Ha contado siempre en sus cálculos con la fuerza de la iglesia, y desde los primeros momentos el gobierno radical reveló su naturaleza clerical.

El antecesor de Alvear, que aspira a sucederle en la presidencia, propuso la creación de 14 obispos, creyendo que era la necesidad más premiosa para acelerar el desarrollo de la conciencia del pueblo argentino. Cuando se trató de designar una delegación del país al Perú, el gobierno de Irigoyen encontró en un cura el más digno representante de la opinión y de los sentimientos de los ciudadanos de nuestra república.

Alvear, que al hacerse cargo del gobierno envió una carta de salutación al "Beatísimo Padre", escogió los ministros entre el elemento clerical: Herrera Vegas, Marcoló, Loza, Gallardo...

Y el partido radical, único en aquel entonces, opuso a la candidatura socialista para el cargo de senador nacional el nombre de un católico militante, que, siendo diputado, se había sometido a los deseos de la curia de impedir la discusión del proyecto de divorcio. Nos referimos al señor Arturo Goyeneche, que era el candidato de transacción entre los dos bandos que ya se disecaban en el partido radical.

Apoyado por un partido clerical —clerical por conveniencia electoral antes que por convicción—, no podíamos esperar del gobierno del señor Alvear otra actitud que la de sumisión ante el Vaticano.

Debemos, pues, apelar al pueblo. Continuaremos difundiendo los puntos de vista de nuestra política frente a las iglesias. Como agrupación política, las creencias religiosas no nos preocupan. Nuestra oposición a la iglesia católica como institución política que interviene en cuestiones sociales, estará fortalecida por la actitud del gobierno radical, que nos da un nuevo y poderoso argumento para sostener la necesidad de separar la iglesia del Estado.

La iglesia es el partido clerical, que se difunde en las entrañas mismas de los partidos criollos, y que

## Otra hazaña del ex ministro Loza

El titulado mensaje dirigido a la cámara, contestando la interpeelación socialista, no lleva la firma del presidente

### Será devuelto al P. E.

Según la constitución, los mensajes dirigidos al congreso deben ser firmados por el presidente de la república y el ministro interesado.

Si una de las cámaras dirige un pedido de informes al P. E., la contestación debe ir refrendada por el presidente y el ministro correspondiente.

Son textos claros que no se prestan a discusión.

La cámara de diputados interpelló, por iniciativa socialista, al ministro de obras públicas, para que verbalmente informara de la situación financiera y administrativa de los FF. CC. del E.

En el día fijado para la interpeelación, la cámara no se reunió.

No ha vuelto a sesionar. Y el ministro de obras públicas, creyendo firmemente que a la ocasión la pinta calva, se apresuró a pretestar el prolongado cierre, para contestar por escrito la interpeelación.

El éxito del mensaje ya es conocido. Difícilmente otro ministro ha recibido una tanta tan unánime de paños.

Pero ahora resulta que el mensaje no es tal mensaje.

Hemos visto el original y en él no hay la firma del presidente.

Es, pues, un documento sin valor para la cámara. Debe ser devuelto al P. E. para que lo refrende o lo tire al cesto de papeles inútiles: a su placer.

¿Firmará, no firmará el presidente? Si no firma, desautorizará por completo a su ex secretario de obras públicas.

Si firma, hará suyos los disparates, las tergiversaciones, las intencionadas ocultaciones en que incurrió para salvar, el señor Loza.

Para un presidente hierático y ahora príncipe del crisantemo, es mucho dilema éste.

No lo decimos por simple suposición. Antes de que nosotros supiéramos esta última hazaña de Loza, la conocía ya el presidente.

A no ser que sea costumbre en él ignorar lo que firma o deja de firmar. El sabía, pues, que el mensaje iba sin su firma, y en la mano tenía la desleal maniobra de su secretario de obras públicas.

¿Cómo no reaccionó en seguida? ¿Cómo esperó el vespaleo máximo de la prensa para convencer a Loza del calamitoso estado de su salud?

No sólo no hizo eso, sino que aún ha dado las gracias al señor Loza "por sus servicios prestados a la nación". Frase protocolar que alguna vez debería quedar en el tintero.

## Lo que está ocurriendo

Realmente, a pesar de los deberes del oficio, parece que uno cayera de las nubes.

Lo que está ocurriendo a espaldas nuestras y en medio de nuestra más absoluta ignorancia!

Allá es nada. Sucede, sencillamente, que mientras los astros giran sin alterar su ritmo, mientras la vida toda conserva su aparente medida, el mundo se congestiona y arde a propósito de un acontecimiento argentino.

El lector perspicaz habrá adivinado de lo que se trata.

Pero... no deseamos avivar la impaciencia de los que no se hallan en el mismo caso.

Aludimos al viaje del señor Irigoyen a Córdoba... ¡La humanidad entera pretende precipitarse en su compañía!

Menos mal que contra estos impulsos vela el ángel tutelar del comité de la Avenida de Mayo y de su presidente, el doctor Torello. Informa sobriamente el órgano oficial: "Las adhesiones han sido limitadas de acuerdo con la capacidad posible del convoy que conducirá a la comitiva. De lo contrario, hubiera sido menester hacer correr varios trenes". Y las vías, es claro, se necesitan también para otros.

En fin, lo único que alivia, en la cita que originan tan espléndidas perspectivas, es la inminencia del desenlace. Los historiadores aguardan, apérida la pluma y afinado el sentido crítico, que los hechos vengan a darles el esperado tema.

## Los barrenderos de Jujuy ganan 45 pesos al mes

### Se han declarado en huelga

En Jujuy los barrenderos ganaban 60 pesos mensuales.

El concejo deliberante ha creído que ese era un sueldo de privilegio, y al sancionar el nuevo presupuesto resolvió rebajarlo a \$ 45.

Todo el personal de la administración de limpieza se ha declarado en huelga.

¿Por qué los concejales, si vieron la necesidad imperiosa de economías, no eliminaron algunos empleos inútiles o rebajaron los altos sueldos de los funcionarios que ganan tanto más cuanto más innecesarios son?

Sin duda muchos de los trabajadores hoy en huelga han dado su voto a quienes les condenan a morir de hambre, pues ¿qué otra cosa se puede hacer, sino morir lentamente, con \$ 45 mensuales?

## Los obreros y empleados del Estado constituyen un sindicato gremial

### ¿Será definitivamente?

En la sección respectiva informamos de un hecho interesante: los obreros y empleados del Estado han resuelto organizarse en sindicato gremial. No es la primera vez que una iniciativa feliz como esa tiene principio de realización; pero, desgraciadamente, nunca se llegó a constituir un organismo serio ni duradero.

¿Lo será esta vez? Más motivos fundamentales que antes no hay para que los empleados y obreros del Estado se dispongan a la lucha en defensa de sus intereses. Sus sueldos y su horario son los mismos desde hace varios años; el trato no ha variado esencialmente.

Hay, en cambio, algunas razones circunstanciales que impulsan hacia la organización. Ya denunciáramos el atraso en el pago de los míseros sueldos mensuales, a tal extremo que, generalmente, cuando se les paga un mes, ya se les debe otro. Y una resolución arbitraria del estropiciador Loza agrava aún más esa situación: los obreros no trabajan los sábados, es decir, en vez de seis sólo ganan cinco días por semana. Traducido a la cruda realidad, esto significa que muchos padres de familia perciben mensualmente poco más de cien pesos por mes. ¡Triste porvenir para quienes cifran muchas esperanzas en ser asalariados del gobierno atraídos por las pretendidas ventajas que, dicen algunos, reporta! No han comprendido, infelices, la diferencia que hay entre burocrata y asalariado...

Tal vez la experiencia haya desarrollado en estos trabajadores su conciencia de clase. Posiblemente, desengañados ya por las mentidas promesas de los superiores, se dispongan a valerse de la fuerza gremial para imponer condiciones humanas de trabajo. El gobierno, que sacará a relucir el principio de autoridad y tomará a sublevación e infidencia esta natural resolución, es el principal culpable de que ella se haya adoptado, para felicidad del personal.

En efecto; se mantuvo durante mucho tiempo al frente de la cartera de obras públicas al desquiciador Loza; mensualmente, se producía un conflicto entre éste y su colega de hacienda al presentar aquél las planillas de pago. ¿Gato encerrado debía haber en las chanchulleras cuentas del gran demodador!...

Ahora mismo, los obreros no han cobrado diciembre de 1924 porque Molina se niega a firmar las planillas de Loza. ¿Por qué? No se sabe. El herético acontecimiento en que se mantienen todas las cosas nos impide conocer las causas de la negativa. Sólo conocemos el efecto, asaz doloroso: los asalariados del Estado permanecen sin cobrar.

Podemos asegurar que si hubiera una fuerte organización gremial del personal del Estado, más luz se haría a este respecto. El ministro de hacienda no afrontaría un movimiento sin decir públicamente que las cuentas de su colega de obras públicas no son claras. Y a la inmediata denuncia seguiría la investigación y el cobro de parte de los obreros. Aparte de que pueden conquistarse otras mejoras, como, por ejemplo, la reposición del sábado, resuelta por decreto, pero no cumplida.

Vese, pues, que la determinación originada de este comentario sólo beneficios acarreará al país.

## Lo que el Estado debe a la caja de jubilaciones ferroviarias

Según el directorio la suma total asciende a \$ 18.326.413, y no a pesos 13.142.756 consignados en el informe del administrador de los FF. CC. del Estado

Gastar dinero para cosas distintas de las determinadas en el presupuesto, se llama malversación de fondos públicos.

En los FF. CC. del Estado las malversaciones han sido numerosas y registradas en el informe del nuevo administrador.

De ellas, una de las más características es sin duda, la malversación inaudita de los fondos destinados a la Caja de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios.

¿A cuánto asciende la suma malversada?

En el informe del administrador de los FF. CC. del Estado se daba la cantidad de \$ 13.142.756.

Pero el directorio de la Caja acaba de dirigir una nota al P. E., advirtiéndole que la suma adeudada es de 18.326.413 pesos. Ha dado este paso, para que de error no pagara las consecuencias la Caja.

Digamos en descargo del doctor Pérez que las cifras dadas en su informe eran según declaración expresa, provisionales.

## Intervención de la gobernación del Chaco

Por el ministerio del interior se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se aprueban los procedimientos observados por el gobernador de Formosa, Jorge Yalour, quien como se recordará fué designado comisionado de la zona del territorio del Chaco, con motivo de las últimas elecciones de concejales verificadas en la ciudad de Resistencia.

## Subsecretaría de obras públicas

Ayer, el subsecretario del ministerio de obras públicas, doctor Bernard, entregó al general Justo la renuncia de cargo, la que será considerada una vez que se designe titular de la cartera.

### Notas parlamentarias

DIPUTADOS

90 diputados estuvieron ayer en el congreso

Pero la cámara no sesionó por falta de número...

Poco antes de las 16 ocupó su sitio el presidente Guico, y en seguida lo hicieron un grupo de diputados, que fué aumentando hasta llegar a 62. A las 16 abandonó el presidente el recinto y se dió de hecho por terminada la sesión.

A las 16.15 había en la casa 90 diputados, que llegaron con intermitencias de pocos minutos, después de la hora en que la sesión se levantó.

El número de diputados presentes en la capital ascendió ayer, según informes del secretario González Baroino, a 96. De éstos han pedido varios licencias para faltar a sesiones.

Se anuncia para hoy la llegada de varios diputados a la capital.

Hoy es día de sesión. El fracaso de la reunión de ayer nos dice mucho sobre la confianza que se puede tener en la realización de la de hoy.

### SE ANUNCIA PARA HOY EL DESPACHO DE UNA COMISION INVESTIGADORA

Con la presencia de los diputados González Iramain, Tamborini, Pinto, Correa, Ferreyra y Olaso — faltó Molinari — se reunió ayer la comisión que investiga las denuncias de soborno formuladas contra varios diputados al discutirse las reformas a la ley de jubilaciones.

Tomó declaraciones a varios testigos citados al efecto y resolvió en seguida dar por terminadas estas declaraciones, vencido el último plazo que se había dado a varios testigos para presentarse a la comisión.

Finalmente, tomó la resolución — a indicación del miembro socialista de la comisión, González Iramain — de volver a reunirse hoy, a las 16.30 horas, para producir despacho.

### LOS DIPUTADOS ELECTOS POR SANTIAGO DEL ESTERO

La comisión de peticiones y poderes se reunió ayer.

Consideró los diplomas de los diputados electos por Santiago del Estero, resolviendo solicitar del ministerio del Interior diversas informaciones que cree necesarias para dar término a su misión.

### SENADORES

Tampoco el senado consiguió quórum ayer. A las 16 horas sólo se encontraban en la casa 14 senadores, y aunque se resolvió prorrogar la espera, ningún otro senador apareció.

### Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

SUBSCRIPCION DE AÑO NUEVO

En la secretaría de esta institución se han recibido las siguientes listas de suscripción de Año Nuevo:

Lista a cargo de la señorita Emilia Flich, Emilia Flich, \$ 5; Boris Flich, 5. Total de esta lista, \$ 10.

Lista a cargo del ciudadano José B. Pardo, \$ 10.

Lista a cargo de la señorita Camila Magallanes Valeri, con los siguientes suscriptores: Anibal Ratu, \$ 40; Rosalita Giraldes, 0.20; Haydee Suárez 0.10; Omar y Oscar Puyol, 1. Total de esta lista, \$ 1.70.

Lista a cargo del ciudadano Juan Lamasa, \$ 10.

Suma anterior, \$ 1.075.20; total de estas listas, \$1.70; total general, \$ 1.107.20.

Además se han recibido las siguientes donaciones: 200 chocolates, juguetes y revistas de parte de la señora Teresa H. de Larroque; de la Confitería "El Molino", 20 rosas de Reyes.

### Fué aceptada la renuncia de monseñor de Andrea

En la subsecretaría de culto se dió a la publicidad un decreto del poder ejecutivo, refrendado por el beatífico ministro Gallardo, aceptando la renuncia del cargo de arzobispo, presentada por monseñor de Andrea.

El decreto en cuestión, que lleva fecha 14 de enero, dice así:

"Vistas las reiteradas manifestaciones formuladas por monseñor Miguel de Andrea con fecha 14 de diciembre de 1923 y 15 de noviembre de 1924, por las que insiste en la renuncia que ha hecho al cargo de Arzobispo de Buenos Aires; expresando su inquebrantable decisión de no aceptarla bajo ningún concepto; el presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1º. Aceptase la renuncia de monseñor Miguel de Andrea al cargo de arzobispo de Buenos Aires.

Art. 2º. Comuníquese al honorable senado de la nación y a la Santa Sede, a sus efectos; publíquese en el Boletín Oficial y dése al registro nacional."

También se dió a conocer el texto de la nota enviada a monseñor comunicándole la noticia.

La nota está redactada en los siguientes términos:

"Monseñor: Tengo el agrado de dirigirme a S. S. Ilma. a fin de llevar a su conocimiento que el Excmo. señor presidente de la nación, atendiendo a las reiteradas manifestaciones formuladas por S. S. Ilma. en sus notas de fecha 14 de diciembre de 1923 y 15 de noviembre de 1924, accede a retirar la presentación de su persona a la Santa Sede para la provisión del arzobispado de Buenos Aires, dictando al efecto el decreto, que en copia auténtica acompaño, por el cual se acepta la renuncia presentada por S. S. Ilma.

Al propio tiempo, tengo especial cargo del señor presidente, de manifestar a S. S. Ilma. que ha apreciado debidamente los móviles que han de terminarlo a S. S. Ilma. a tomar la citada resolución y que deplora verse privado del concurso de su ilustración en el cargo para el cual había sido designado, mayormente, cuando se recuerdan y reconocen las altas virtudes que lo distinguen.

Al adherirme a los sentimientos expresados, me complace en reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida. — Angel Gallardo."

Por último, se facilitó el siguiente mensaje enviado al senado:

"Tengo el honor de dirigirme a V. H. a fin de poner en su conocimiento que el poder ejecutivo por decreto dictado en la fecha, que en copia auténtica acompaño, ha aceptado la renuncia de monseñor Miguel de Andrea, de su designación para el cargo de arzobispo de Buenos Aires. — M. T. de Alvear. — Angel Gallardo."

### Comisión de estudio de la yerba mate

A pedido de A. Beltrame, Esteban Roulet y Pablo Allain que invocaban su carácter de delegados representantes de los plantadores y productores de yerba mate en Misiones, adheridas a la Sociedad Argentina de Plantadores de Yerba Mate, para que se les designara miembros de la comisión creada por decreto de fecha 9 del corriente, o se les permitiera ser oídos en las reuniones de los miembros de la misma, el P. E. dictó un decreto por el que se designa a los mencionados delegados para integrar la comisión de referencia, pudiendo el decreto, es de todo punto conveniente que los plantadores y productores argentinos estén representados en esta comisión que debe determinar las condiciones que debe reunir la yerba mate para ser considerada apta para el consumo.

Por el ministerio de hacienda se ha citado a los miembros de esta comisión a una primera reunión para el día lunes 19 del corriente.

### En Santos Lugares ocurrió un grave accidente ferroviario

Un obrero resultó muerto y otro con un brazo amputado

Ayer, a las 12.30, frente a la portada de los talleres que la empresa del F. C. Pacífico tiene instalados en la estación Santos Lugares, se produjo un grave accidente ferroviario del que resultaron víctimas varios obreros de esa empresa de las que como ya ha fallecido.

Según los informes que nos suministró la comisaría de Caseros, el accidente se produjo en la siguiente forma:

Al entrar un tren que conducía obreros a los referidos talleres, chocó con un vagón de carga de alto bordo, que había sido lanzado, hacía una vía muerta, en el preciso momento en que el convoy cruzaba una línea.

La violencia del choque fué tal que el coche donde iban los trabajadores quedó destruido, resultando heridos varios obreros, entre ellos de suma gravedad Luis Gambetieri, que sufrió la amputación de un brazo, y Agustín Berdenelli, con la fractura de ambas piernas. Transportados los heridos al hospital Alvear, Berdenelli dejó de existir momentos después.

Se supone que hubo otros heridos, pues cuando llegó la policía aquellos se habían retirado a sus domicilios.

Concurrieron al lugar del hecho, a los fines de la instrucción del sumario, los funcionarios de la policía local Sixto, Casinelli y De Gregorio.

Hasta la averiguación del hecho han sido detenidos preventivamente el maquinista, el foguista y el señalero.

Debemos hacer notar que en esa línea se tiene la costumbre de realizar maniobras sin ningún cuidado, pues no en este accidente un caso aislado: hace un tiempo se produjo también otro grave accidente en el mismo lugar.

Se nos denuncia que en el tren no iba el guarda, como corresponde.

### Nuevo ministro de Noruega

Ayer fué recibido en audiencia especial por el presidente de la nación el nuevo ministro de Noruega, Johan F. Winter Jakhell.

Con ese motivo se cambiaron los discursos de estilo en actos como éste.

### En Avellaneda fué detenido uno de los evadidos

En una casa de la calle Mariano Acoasta, ciudad de Avellaneda, la policía local, secundada por agentes de investigaciones, lograron detener a uno de los ocho evadidos en el puerto de Buenos Aires, cuando se les embarcaba para conducirlos a Ushuaia.

El detenido que es un reincidente en delitos contra la propiedad, se llama Pablo Gaupon.

### ADMINISTRATIVAS

Jubilaciones y pensiones civiles

Por el ministerio de hacienda, el P. E. acordó ayer las siguientes jubilaciones y pensiones civiles:

José María Figueroa, auxiliar de la policía de la capital; Domingo Marchesano, capataz de las obras sanitarias de la nación; Vicente Miner, guardián de las obras y astilleros del río de la Plata; Antonio Sánchez sereno de las obras y astilleros del río de la Plata; Domingo Jorge Juan Selva, profesor del colegio militar, de la Facultad de agronomía y veterinaria y de ciencias exactas, físicas y naturales de la Universidad nacional de Buenos Aires y de la Facultad de ciencias físicas y matemáticas puras y aplicadas de la Universidad nacional de La Plata; Eugenio José Doncel, contador del Banco de la Nación; Santiago Urel, cabo de la policía de la capital; José Zenón Vera, empleado de la Dirección general de correos y telégrafos; Ferruccio Alberto Soldano, vicedirector de puentes y caminos (M. O. P.); Jacinto Gómez Molina, ex cabo de la policía de la gobernación de La Pampa; Sofía Carlaca de Barbosa y otros, viuda e hijos legítimos del ex ayudante de 2º. de la prefectura general de puertos, Fabián Barbosa; Lucía Suárez de Del Puerto, viuda del ex jubilado Manuel Del Puerto; Josefa Ruiz, madre del ex empleado de la Dirección general de correos y telégrafos, Francisco Ruiz; Ana María López González de Pereyra y otros, viuda e hijos legítimos del ex gerente de su sucursal del Banco de la Nación Argentina, Eduardo Salvador Pereyra.

Adquisición de mosquiteros para la defensa palúdica

Dictóse un decreto autorizando al Departamento nacional de higiene para invertir hasta la suma de 35.000 pesos en la adquisición de mosquiteros.

Esos elementos se destinan a la campaña profiláctica contra el paludismo en las provincias del norte.

Secretario de la gobernación de Santa Cruz

Ayer, el poder ejecutivo ha designado a Dámaso Correa Falcón para ocupar el cargo de secretario de la gobernación de Santa Cruz, en reemplazo de Carlos Evrat, que se jubiló recientemente.

Oficinas telegráficas

Han sido habilitadas al servicio público, con carácter definitivo y horario limitado, las nuevas oficinas telegráficas de Santa Lucía (Buenos Aires) y Hoyón (Santiago del Estero). Esta última reemplaza a la de Villa Loreto, cuya supresión ha autorizado el ministerio del interior.

El retiro de los aportes de la Caja de jubilaciones implica la pérdida de los servicios prestados

En virtud de haber quedado cesante un empleado público, solicitó y obtuvo la devolución de los aportes que hiciera a la Caja de jubilaciones. Reincorporado a la administración, pidió se le formulara cargo, a efectos de reintegrar esos fondos y contar con sus años anteriores de servicios.

El ministerio de hacienda ha hecho saber al interesado que no es posible acceder a su solicitud, por cuanto la devolución efectuada importaba el retiro definitivo de la Caja de jubilaciones.

### MUNICIPALES

CONCURSO PARA MEDICOS — En la secretaría de la A. P. se ha abierto un concurso para proveer las vacantes de médicos existentes en los siguientes hospitales:

Un médico oculista del hospital Tornú (creado), presupuesto año 1925, pesos 350; un médico partero del hospital Tornú (creado), presupuesto año 1925, \$ 350; una partera de 2º. del hospital Tornú (creada), presupuesto de 1925, \$ 250; una partera de 2º. del hospital Fernández (maternidad), (creada), presupuesto 1925, \$ 160; dos parteras guardia obstétrica del hospital Durand (reabierto).

Los jurados de examen estarán constituidos en la siguiente forma:

Primer puesto: doctores Alejandro Raimondi, Alejandro Manes y Juan Cerboni.

Segundo puesto: doctores Raimondi, Arturo R. Enriquez, Enrique Zeruti, Ubaldo Fernández y José A. Berati.

Tercer puesto: doctores Alejandro Raimondi, Tomás A. Chamorro, Víctor Monteverde y Juan Carlos Llamas Masini.

Cuarto y quinto puestos: igual que el 3º.

Sexto puesto: doctores Arturo R. Enriquez, Otto C. Yürgens y Juan A. Gabastou.

Dentista casa central: doctor Mario H. Bortagaray; vocales: doctores P. A. Sabat, Raúl Loustalán, Ireneo Carranza y Atilio Vallazza.

LA A. P. ACONSEJA LA VACUNACION ANTITIFOIDEA CONTRA LA TIFOIDEA — Hallándonos en la época del año en que se intensifica el desarrollo de la enfermedad, en razón del éxodo veraniego de la población y de los frecuentes picnics y excursiones que hacen las gentes a los alrededores de la ciudad, donde beben agua y consumen frutas y legumbres contaminadas, el director general de la A. P. ha dispuesto la fijación profusa de carteles en los que se advierte el peligro y propone como medio de conjurar un procedimiento de eficacia absoluta y que está al alcance de todo el mundo: la vacunación antitífica.

La A. P. pone a disposición del público las 16 oficinas correspondientes a sus hospitales y las de la casa central, donde se practica la vacunación gratuitamente.

Los referidos carteles que, como decimos, se fijan y reparten profusamente en toda la ciudad, dicen lo siguiente: "Los métodos que se han usado hasta hace poco para prevenir la fiebre tifoidea, a base de abstención de alimentos crudos, esterilización del agua, etcétera, etc., son de un resultado mediocre, que no compensa las privaciones exigidas.

Hay un procedimiento de una eficacia absoluta y que está al alcance de todo el mundo: la vacunación antitífica.

En la última guerra europea no se ha conocido fiebre tifoidea gracias a este recurso soberano.

Por otra parte, es tan inofensivo, que practicada la inyección bajo la piel, como debe hacerse, no se registran accidentes en los 18 millones de personas vacunadas en los últimos diez años."

CLAUSURAS, DESALOJOS Y DEMOLICIONES — La intendencia se ha dirigido al jefe de policía a fin de que se disponga el auxilio de la fuerza pública a la inspección general y departamento de obras públicas, reparticiones a las cuales se ha encomendado proceder a suspender las obras que se ejecutan en: avenida de Mayo 1473; Paraguay 46672; como también al desalojo y clausura de la finca situada Mompox 1613 y San Martín 338, por haber sido construidas sin permiso y en contravención a las ordenanzas vigentes.

JURADO DE RECLAMOS — El D. E. por decreto de ayer ha designado al señor Vicente Casullo conjuntamente con el jefe de la oficina de valuaciones de la dirección de rentas y en calidad de mayor contribuyente, miembro del jurado de reclamos, a quien serán sometidas las valuaciones observadas por los contribuyentes de los terrenos no edificados, a que se refiere el artículo 50. de la ordenanza de impuestos vigente, en la parte relativa a barrido, alumbrado y limpieza.

Dicho jurado será presidido por el director de rentas.

TERRENOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS — La intendencia municipal se ha dirigido al presidente del consejo nacional de educación, remitiéndole copia legalizada de una ordenanza sancionada en su sesión del 29 de diciembre pasado por el concejo deliberante y por la cual se autoriza a la municipalidad la entrega de un terreno cuya superficie no exceda de 1.500 metros cuadrados, con destino a la construcción de una escuela.

Asimismo se ha promulgado y comunicado otra sanción del concejo deliberante, por la cual se autoriza al D. E. a entregar al consejo nacional de educación con destino a la construcción del edificio de la escuela número 4, del distrito escolar 14, la fracción de terreno de propiedad municipal ubicada en la calle Godoy Cruz esquina Castillo.

Dicha cesión de terrenos se efectúa en las mismas condiciones que el anterior ya transcripto.

NUEVO OFICIAL MAYOR DE HIGIENE Y SEGURIDAD — El intendente municipal suscribió ayer tarde un decreto nombrando oficial mayor de higiene y seguridad, al encargado del despacho de la secretaría de obras públicas, Oscar P. Canale.

La designación del señor Canale se hace por ascenso riguroso y dadas condiciones de preparación y actividad que rodean al nuevo funcionario, la municipalidad ha de tener un colaborador eficaz e inteligente.

EXPOSICION COMUNAL DE ARTES INDUSTRIALES — Jurado de premios: Se anuncia para la semana próxima las reuniones preliminares del jurado de premios, cuya tarea creése dejará terminada en el transcurso de la misma semana.

Diplomas y medallas: Ha sido encomendada la ejecución del diploma oficial de la exposición a Alejandro Sirio, la impresión de los mismos fué encargada a la casa Peuser, y la acuñación de las medallas a Juan Carlos Oliva Navarro, autor, al mismo tiempo, del boceto premiado, quien cuidará de obtener una acuñación ejemplar.

Beneficios postergados y suspendidos: Las fiestas de beneficencia otorgadas a la asociación "Providencia Femenina", ha sido suspendida y postergada la fecha hasta febrero próximo, de la que habíase fijado para la "Ayuda Social" del consejo nacional de mujeres.

El domingo se realizará el segundo concierto sinfónico de la banda municipal y coros del teatro Colón.

## CIGARRIGOS



23

de 0.20, 0.30 y 0.40 ctvs.

**MANUFACTURA DE TABACOS  
PICCARDO y CIA. LTA. S. A.  
DEFENSA 1220 - BUENOS AIRES**

### Resoluciones aduaneras

Han sido dictadas por el ministerio de hacienda las siguientes resoluciones referentes a cuestiones aduaneras:

Análisis de vidrios para vidrieras — Corresponde el análisis a efectos de determinar la proporción de óxido de plomo, solamente en los casos de duda, haciéndose uso del mismo cuando se carezca de otros medios eficientes de prueba.

Repuestos de bronce para bombas — Los repuestos de bronce para bombas movidas a electricidad (partida 880) están gravados con el 15 o/o ad valorem y no con el 50 o/o, como determinó la aduana.

Obras de artistas argentinos — Las obras de arte ejecutadas en el extranjero por artistas argentinos gozan de la libre importación, siempre que el interesado compruebe su nacionalidad y ser el autor de las mismas.

Amperómetros y voltímetros de bolsillo — Los amperómetros y voltímetros de bolsillo que vienen pulidos y niquelados, no deben ser recargados con el 25 o/o que establece la nota segunda de la sección XIV de la tarifa.

Encajes tejidos a mano — Los encajes tejidos a mano deben reputarse como finos. Les correspondiente el 40 o/o de derechos (artículo 20. de la ley 11.281).

Telas de cobre — Las telas de cobre de la partida 1175 deben abonar solamente el 25 o/o de derechos de importación.

Soldadores de bronce: Los soldados de bronce, por ser de uso industrial, deben abonar solamente el 25 o/o de derechos.

Estopa de desperdicios de telares: La estopa formada con desperdicios de telares, hálase comprendida en la partida 1080 de la tarifa.

Caños para la fabricación de camisas: El P. E. dictó además un decreto acordando que en lo sucesivo las aduanas despacharan los caños de bronce, de sección rectangular, para la fabricación de camisas, con el derecho de 25 o/o que establece el inciso 50. del artículo 20. de la ley 11.281.

Fundamenta su resolución en que la precitada ley grave con el derecho de 50 o/o a los artículos de bronce que no sean para fines industriales o científicos; que los caños para la fabricación de camisas, son de sección rectangular que para ser utilizados es necesario cortarlos, pulirlos, soldarlos, etc.

Venta de novillos tipo exportación

El ministerio de agricultura dió a conocer ayer un informe preparado por la división de contralor del comercio de carnes sobre las ventas de novillos tipo exportación, efectuadas en Linares a los frigoríficos, desde el 10. de julio al 31 de diciembre de 1924.

Según esa información, esos establecimientos han adquirido durante ese período 353.728 novillos, por un valor de \$ 52.476.045 descomponiéndose esas cifras totales en la siguiente forma: chilled, 84.692 cabezas, 46.289.064 kilos, 15.286.344 pesos; congelado, 55.341 cabezas, 31.285.979 kilos y 9.044.564 pesos; continente, 213.695 cabezas, 102.840.435 kilos y 28.145.137 pesos.

Los precios, término medio, obtenidos por kilo han sido los siguientes: chilled, 0.3302; congelado, 0.2891 y continente, 0.2736. Precios por cabeza: chilled, 180.49; congelado, 163.35 y continente, 131.71. Término medio de peso por novillo: chilled, 547 kilos; congelado, 565, y continente, 481. El precio término medio de las tres clasificaciones, en conjunto, por kilo, alcanzó a 0.2908; por cabeza, 148.36, y el peso por novillo en pie, ha sido de 510 kilos.

Rechazo de tropas con sarna en el Mercado de Tablada

La inspección veterinaria de Tablada del ministerio de agricultura en la semana pasada inspeccionó 86.312 lanares, de los cuales fueron rechazados de la venta y sometidos al baño sarnoso reglamentario 4.366, que son el total de 12 tropas remitidas, respectivamente, por Juan N. Ahamedaburu, de Suárez, 132; Adolfo Arcansol, de Laprida, 250; Esteban Castagnino, de

Juárez, 197; Joaquín Zabala, de Azul 1.570; José Agapito Indart, de Suárez 699; Ramón Elizmendi, de Rauch, 240; Luis Barolo y Cia., de Maipú, 235; Miguel Achex, de Suárez, 200; Zollo Larrosse, de Necochea, 140 y 280; Julián Toledo, de Balcarce, 110; Juan P. Mochó, de Olavarría, 123; Miguel I. Escosteguy, de ídem, 190.

Se recadó por derecho de baño la suma de \$ 554.90, a razón de \$ 0.1 por cabeza, y \$ 2.133, por concepto de multa, a razón de \$ 0.50 por cabeza.

DEL URUGUAY

IMPUESTO A LA ARENA DE COLONIA

La asamblea representativa protestó ante el consejo nacional

(Especial para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 15 — La asamblea representativa de Colonia presentó al consejo nacional de administración protestando contra el proyecto de impuesto nacional a la arena que se exporta a la Argentina, cuyo producto se destinaria a la construcción de un gran hospital de clínicas.

ABARATAMIENTO DE LA FRUTA

El ministro de industrias confirió con el presidente del concejo departamental acerca de las medidas para conseguir el abarataamiento de la fruta. Resolvió constituir una comisión encargada de organizar la venta directa de fruta del productor al consumidor. La venta se hará en los puestos volantes, que serán instalados en distintos parajes.

Se dirigirá un mensaje al parlamento uruguayo del despacho de la ley orgánica de cooperativas.

La política de edificación escolar y los alquileres de locales para escuelas

Fuera interesante y llamarla a la atención, conocer cuál es la suma que gasta el Consejo nacional de educación en el pago de alquileres de locales ocupados por las escuelas públicas, tanto de la capital como de provincias y territorios nacionales.

Decididamente, los señores propietarios, que, como es lógico suponer, procuran obtener el mayor interés posible sus inmuebles, poco se interesan del objeto para el cual son adquiridas esas casas y hallan en el Consejo nacional de educación un cliente magnífico al logro de sus propósitos de rentistas avisados.

No tenemos noticia de que el honorable cuerpo encargado de la administración escolar haya estudiado seriamente este interesante problema o planteado algún método que le permita librarse paulatinamente de la tina de los señores locatarios, cuya cada vez que se firma un nuevo contrato, la mayor renta posible.

Muchos han de ser los "pesos" que insume el renglón destinado a gastos de "alquileres" y es el caso que éstos aumentan en proporción verdaderamente alarmante, cuando en realidad deberían disminuir sensiblemente si el consejo de educación se hubiera preocupado seriamente de la política de edificación escolar, que debe necesariamente preocuparle alguna vez.

Estas rápidas observaciones indican que es necesario avocarse, de una vez por todas, el estudio de tan importante asunto, que no se soluciona, y hemos dicho otras veces desde estas mismas columnas, construyendo edificios "numerales", de dudosa eficacia práctica, precisamente por la complejidad que implica "monumentalizar" las cosas simples y mejor, sencillas.

Es necesario, pues, iniciar siquiera seriamente, una política de edificación escolar, que permita economizar alquileres, para destinar las enormes sumas que por tal concepto se gastan anualmente, a mejorar los materiales y elementos técnicos indispensables en las escuelas y procurar mejoras de diversa índole a educadores y educandos.



## ¿Cuál?

¿Por cuál decidirse? En este caso es muy fácil, pues se trata de comprar por la mitad de su valor trajes hermosísimos y de última moda, que Albion House, Cangallo esq. Maipú, en su colosal "Quincena de los 29 — 49 — 69", vende así: los trajes que valían \$ 40 ahora a \$ 20; los que valían \$ 70 ahora a \$ 35, y los que valían \$ 90 ahora a \$ 45.

Pida Catálogo No. 53 gratis.

Mañana sábado todo el día abierto.

# PICAPEDREROS Y GRANITEROS

## Resoluciones de la asamblea del miércoles

Con el salón totalmente lleno, se dió comienzo a la asamblea.

Habla el compañero Dileo, y dice que él siempre mantuvo un criterio distinto de los demás en el conflicto, y que se mantiene en el mismo.

En cuanto a lo que Condinho dice del periódico "La Revuelta", creo que está completamente equivocado, porque el hecho de estar Tronconi empleado — si así se le quiere llamar — no puede ser un motivo para que en las horas libres haga lo que quiera. Máxime si tenemos en cuenta que Condinho ha repartido aquí siempre los periódicos que le ha parecido.

En el asunto de la perduración del conflicto, antes de emitir su opinión, sería bueno que me dijera en qué puntos estuvo en divergencia, con el C. de H. y qué solución propuso. No sabiendo eso no se sabe si aplaudirlo o no.

Condinho manifiesta no haber propuesto nada.

Crítica la actitud de Brosdín, y dice que lo que se pretende es hacer como en 1909: vender el conflicto, pero de esa fecha a 1925, han transcurrido muchos años.

Y por eso, los que pretenden repetir la historia no lo lograrán, porque tras de nosotros están las canteras, que han venido demostrando lo que pueden.

Lo único que debe hacerse es reintegrar la comisión, y aumentar dos miembros en el comité, que después que abandonen su tarea diaria ayuden a lo que hay que hacer.

Tognocchi dice que en la asamblea pasada refutó los supuestos cargos de Condinho, pero va a refrescar la memoria. El compañero, que para acusar a otros se vale de prejuicios, se equivoca, porque parte de una base falsa, y rara vez puede acertar. El precitado compañero, lo que ha dicho en la comisión, lo debió haber dicho en la asamblea, y nunca hablar después, como lo hizo. Hay más: mientras Condinho pretende prohibir que Tronconi y demás saquen el periódico, haciendo propaganda en pro de la U. S. A. y de la F. S. A. de P., ¿a quién pidió permiso para escribir a las secciones del Brasil, para que no vinieran al congreso, al que nuestro sindicato envió dos delegados?

En cuanto al asunto del compañero Merino — agrega Tognocchi — se ha armado un alboroto, sin que hubiese el menor motivo para eso. Comprueba con las actas que lo que se había acordado es lo que la C. A. sostenía, y dice que ese dinero Merino lo invirtió en beneficio colectivo, y ya está en poder del sindicato.

Lo único que no se quiere reconocer es el esfuerzo hecho en beneficio de todos. Y no es, como se ha dicho, que Merino fuera el primero en ir a trabajar, pues su puesto le cedió a Spósito. En el asunto Bigi, Tronconi ha sostenido la tesis de que no reconociendo el sindicato el conflicto, no tenía el precitado compañero por qué salir.

En el asunto de un delegado a Córdoba, no es como dice Condinho, sino que la C. A. en mayoría resolvió que no fuera ninguna delegación, debido a que no lo había tratado la asamblea. En cuanto a Brosdín, dijo que la huelga prosigue por un capricho, pero no ha dicho qué capricho es, ni nunca ha propuesto una solución. Cuando los patrones han solicitado comisiones, el comité fué y llevó todos los trámites al seno de la asamblea y ésta resolvió o no aceptar lo propuesto. ¿Dónde está el capricho?

En el asunto Anchorena, da un amplio informe de lo que sucedió, haciendo responsables a los carneros que pretendieron engañar al C. de H.

Los que hoy pretenden combatir el C. de H. y C. A. son elementos patronales; prueba de ello es que en los primeros días de abril han estado de asamblea en la Chacarita con los patrones y habían resuelto ir a trabajar, pero luego hubo contraorden, y según dijo Condinho a Brosdín, se le ofreció la secretaría de los carneros, y siendo miembro de la comisión no se dignó informar a la misma. Hay más: el anónimo que se envió a la comisión, no es ajeno a ese grupo, porque si bien es cierto que la letra es de un patrón, en cambio el papel es nuestro, y ¿quién entregó ese papel?

Por eso propongo que se nombre una comisión investigadora, para que ponga en claro nuestra actuación y la del grupo que está en contacto con la Patronal.

Fonseja hace notar que las contradicciones de Brosdín, que hasta ahora no ha dicho nada y hoy viene con intrigas y discordanas que perjudican al conflicto. Debe dejarse libre la entrada a las reuniones que tenga la C. A.

(El presidente hace resaltar que Tronconi ya había propuesto eso en el seno de la comisión).

Piol dice que si Brosdín y otros no anduvieran buscando la cizaña, ya el conflicto habría terminado.

Condinho contesta a Spósito y dice que él no se ha negado a aceptar las resoluciones de asamblea, sino que expuso su opinión. Que el secretario no envié cartas a Mar del Plata.

El secretario explica que eso no es exacto.

Magistris dice que no es un socialista ni anarquista ni sindicalista; lo único que quiere es ganar más jornal y vencer a los patrones. Hizo hincapié en la renuncia de Condinho, porque creyó que era un momento de ofuscación. Se quiere echar al C. de H. y a la C. A. sin que haya un cargo que hacerle; si lo hubiere, él sería el primero. El conflicto está ganado, pues ya C. Magistris entregó el taller a los adventicios; eso quiere decir que no puede seguir más.

Brosdín dice que no habla de 1909, porque los que actuaron con él han muerto. Agrega que nunca fué traidor ni vividor.

(Varios asambleístas murmuran y la estampilla negra).

Tronconi manifiesta que habló sobre la delegación propuesta por él a Córdoba. Estaba en antecedentes de que la Patronal, o varios patrones, estaban por esa provincia y creyó conveniente que fuera un compañero a esa reunión, que se celebraba en Deán Funes, y que expusiera a los compañeros de Córdoba nuestra situación.

Aguirre propone lo siguiente:

"Visto que el documento-renuncia del compañero Condinho acusa infundadamente a los miembros del comité y comisión administrativa y que no se probó nada en contra de los inculcados, se le acepta la renuncia, dando esto por terminado.

Queda provisoriamente separado además Brosdín, de la C. A., hasta que se aclare su actuación.

Nómbrese una comisión investigadora propuesta por el compañero Tognocchi."

Hay otra moción, que pide la expulsión del C. de H. y de la comisión, y otra más, que propone integrar la C. A. y al C. de H. con dos miembros.

Puesta a votación la de la expulsión del comité y C. A., obtiene 17 votos; la de aumentar dos miembros más al comité, 14, y la del compañero Aguirre, 65, quedando aprobada.

Luego se tratan algunos asuntos de orden interno, terminando la asamblea dentro del mayor orden.

Con el fin de desvirtuar algunas publicaciones hechas por una parte de la prensa, el Comité representativo de la Federación de sindicatos ferroviarios, se ve obligado a declarar que el actual conflicto huelguista de los ferrocarriles de Entre Ríos y N. E. Argentino, sostenido por el sindicato ferroviario adherido a esta Federación, ha sido motivado por la intransigencia de la empresa, la cual no sólo rechazó el pliego que le fuera presentado por los obreros, sino que se negó terminantemente a discutir con los mismos.

Los ferroviarios del F. C. E. Ríos y Nord-Este Argentino, agremiados en su casi totalidad a la Federación de sindicatos ferroviarios, están animados de un espíritu conciliador, como lo prueba el hecho de haberse prorrogado dos veces el plazo que se le dió a la empresa para entrar a discutir con el personal el petitorio de mejoras; pero la intransigencia patronal ha dado motivo a que los obreros hayan echado mano del único recurso que les queda para obtener la aceptación de las mejoras solicitadas.

El movimiento iniciado el día 13 a la tarde, ha adquirido una importancia superior a la esperada, pues han res-

Por lo demás, es deseo general, no de revisar los actuales escalafones — que adolecen de innumerables deficiencias — sino de reemplazarlos por un escalafón único que comprenda a todas las ramas del personal ferroviario y cuyo cumplimiento no dependa exclusivamente de la mala o buena voluntad de las empresas ferroviarias.

La empresa del F. C. E. Ríos y N. E. Argentino ha declarado también que su situación económica no le permite acceder a las reclamaciones del personal. Sin embargo, el último ejercicio demuestra que la situación de los mismos nunca ha sido tan excelente como en la actualidad, ni ha tenido las inmejorables perspectivas que se prevén para lo futuro.

Llama la atención que mientras la empresa se niega a conceder el ínfimo aumento solicitado y el fiel cumplimiento de la reglamentación del trabajo dictada por el P. ejecutivo, en octubre de 1917, emisarios de la misma han recorrido las líneas de ambos ferrocarriles proponiendo a los jefes de estación un aumento de: 30, 40, 60 y 80 pesos mensuales, con tal de que no secunden el movimiento.

Con las declaraciones precedentes, la

defensa de sus intereses no han de en contra de la protesta aislada, olvidando el respeto que a la organización le tenían los capitalistas, cuando todos los obreros del gremio sentían la necesidad de mantener intactas sus filas, cuando era querida la organización cuando el sindicato formaba parte de nuestra preocupación diaria, y de no haber dado el paso atrás en que hoy se encuentra el sindicato, hubiéramos terminado con todas estas lacras y no habría lamentaciones a escondidas, como hoy existen.

La Agrupación Socialista de Obreros en Calzado, que forma parte del sindicato de obreros en calzado, exhorta a todos los compañeros a ocupar el puesto que les corresponde, y una vez que volvamos a afianzarnos en el puesto que teníamos, haremos cesar este estado lamentable de cosas.

La C. A. de la Agrupación Socialista de Obreros en Calzado, de acuerdo con el resultado en la última asamblea, invita a todos sus componentes, afiliado al Partido y simpatizantes, a la asamblea que se realizará mañana sábado a las 17 horas, en Méjico 2070, donde han de tratarse asuntos de mucho interés.

Cualquiera, al leer lo que encabeza estas líneas, creería que los capitalistas de nuestro gremio son tan generosos que al finalizar el año y efectuado el balance de costumbre y satisfechos de las ganancias, obsequiarán con algún sobresueldo a los que han producido durante todo el año; verdaderamente, derecho tendrían a que se les devolviera lo que se les substraía diariamente.

Se ha hecho costumbre que todos los años, al principiar el mes de diciembre, disminuye el trabajo hasta quedar paralizado completamente en el mes de enero, para reanudar en febrero, unas veces, y otras en marzo, debiendo holgar este tiempo, sin contar la discontinuidad en los meses restantes del año.

Pareciera ser que los obreros del gremio con la apatía que les ha poseionado, aceptan como una fatalidad este estado de cosas, lamentándose diariamente la reducción de los salarios, aumento excesivo de jornada y... el aguinaldo que tan bondadosamente se les obsequia.

Desgraciadamente, constatamos que estos mismos obreros olvidan que la

administrativa ha resuelto apoyar a sindicato de mozos, cocineros y anexos por considerar que son justificadas las causas por las cuales están en conflicto con el café "Colón".

El domingo 25 de enero, de 7 a 11 horas, en una deliciosa quinta de Punta Chica, se realizará con el siguiente programa:

Carreras para hombres, para señoras y para menores. Romper la piñata Juego de argollas. Correo sin estampilla, con censura.

Habrà buffet a precios módicos y venta de pan para familias, si bien estas deberán llevarse sus meriendas.

Gran baile familiar por una orquesta típica.

Entradas: hombres, 50 centavos; mujeres y niños, gratis.

El gremio está convocado a asambleas para el domingo próximo a las 9 horas en el local social, Carlos Calvo 4232, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, amnistía para todos los socios atrasados y asuntos varios.

La C. A. invita a todos los choferes dueños de autos de alquiler, socios y no socios, a la asamblea general que esta sociedad realizará hoy viernes, para considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del C. P. B. (segundo punto). 2. Nombramiento de la C. A. 3. Asunta 30 por ciento. 4. Entrada al correo. 5. Nombramiento del C. de propaganda.

1. Informe del C. P. B. (segundo punto). 2. Nombramiento de la C. A. 3. Asunta 30 por ciento. 4. Entrada al correo. 5. Nombramiento del C. de propaganda.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

Suma anterior, \$ 894.10.

Lista a cargo del Centro Socialista de la sección la. de Córdoba:

Del Centro de Bell Ville, \$ 10; Del Centro de La Carlota, 5; Lista número 6, a cargo de Eleuterio Marín, 12.90; 7, Juan A. D. Dianda, 7; 2, José Bizozochi, 31.80; 4, Salvador Fabri, 16; 5, Luis Montevelli, 5.50; 12, Pedro Nebbia, 13; Del Centro de Jesús María, 2.70; Del Centro de San Francisco, 5; De la Federación Agraria, 3. Suma pesos 111, 90.

Pagado por gastos de imprenta, franqueo y giro \$ 32.30. Saldo líquido, 79.60. Suma total, \$ 973.70.

# FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

## Desmintiendo publicaciones calumniosas

### A propósito de la huelga ferroviaria en Entre Ríos

Con el fin de desvirtuar algunas publicaciones hechas por una parte de la prensa, el Comité representativo de la Federación de sindicatos ferroviarios, se ve obligado a declarar que el actual conflicto huelguista de los ferrocarriles de Entre Ríos y N. E. Argentino, sostenido por el sindicato ferroviario adherido a esta Federación, ha sido motivado por la intransigencia de la empresa, la cual no sólo rechazó el pliego que le fuera presentado por los obreros, sino que se negó terminantemente a discutir con los mismos.

Los ferroviarios del F. C. E. Ríos y Nord-Este Argentino, agremiados en su casi totalidad a la Federación de sindicatos ferroviarios, están animados de un espíritu conciliador, como lo prueba el hecho de haberse prorrogado dos veces el plazo que se le dió a la empresa para entrar a discutir con el personal el petitorio de mejoras; pero la intransigencia patronal ha dado motivo a que los obreros hayan echado mano del único recurso que les queda para obtener la aceptación de las mejoras solicitadas.

El movimiento iniciado el día 13 a la tarde, ha adquirido una importancia superior a la esperada, pues han res-

Por lo demás, es deseo general, no de revisar los actuales escalafones — que adolecen de innumerables deficiencias — sino de reemplazarlos por un escalafón único que comprenda a todas las ramas del personal ferroviario y cuyo cumplimiento no dependa exclusivamente de la mala o buena voluntad de las empresas ferroviarias.

La empresa del F. C. E. Ríos y N. E. Argentino ha declarado también que su situación económica no le permite acceder a las reclamaciones del personal. Sin embargo, el último ejercicio demuestra que la situación de los mismos nunca ha sido tan excelente como en la actualidad, ni ha tenido las inmejorables perspectivas que se prevén para lo futuro.

Llama la atención que mientras la empresa se niega a conceder el ínfimo aumento solicitado y el fiel cumplimiento de

LEGISLATURA BONAERENSE

FINAL DE LA SESION DE ANTEAYER EN SENADORES

El despacho de la comisión de presupuesto sufre modificaciones importantes, que alteran las cifras totales

LA PLATA, 15 — Transmite la crónica del final de la sesión celebrada por la cámara de senadores.

Con quórum estricto continúa la sesión, hallándose presentes 18 senadores radicales irigoyenistas y dos provinciales.

En el ministerio de gobierno se introducen las siguientes reformas: en el jurado de magistrados, se dió al escribiente primero el carácter de auxiliar, con 200 pesos;

Ministerio de hacienda — Al despacho de la comisión se le introdujeron las reformas siguientes: los encargados auxiliares de las secciones inspección, contabilidad, mesa de entradas y bibliotecas, fueron ascendidos a encargados principales, con 350 pesos.

Reconsideración denegada — Ortúzar mociona para reconsiderar el ítem del poder judicial, para aumentar el sueldo a los secretarios de la suprema corte. Se rechaza.

Ministerio de obras públicas — Los ítems de este departamento se modificaron en la siguiente forma: Se aumentó de 600 a 700 pesos el sueldo del jefe de la sección profilaxis antituberculosa de la dirección de higiene; de 500 a 700 pesos el sueldo del jefe de la oficina sección bromatológica de la oficina química; se elevó a 300 pesos el sueldo del jefe del instituto antirrábico Pasteur; se aumenta a 180 pesos el sueldo del escribiente de

la oficina del paseo del bosque; se aumentaron a tres, en vez de dos, los jefes de 2a. de las estaciones del ferrocarril provincial; se aumentó también el sueldo al escribiente 3o. de los talleres de Paraná-Mini.

La partida para reparación de puentes y caminos fué fijada en \$ 2.300.000 oro, incluyéndose en ella, por indicación del ministro, las obras de canalización del arroyo de San Borombón Chico, para cuya iniciación Biocca propiaba una partida especial de 50.000 pesos.

A moción de Fonrouge se reconsidera el proyecto de gastos de la cámara, incluyéndose una partida de 7.500 pesos, para ser distribuida al personal comprendido en los ítems 4o. y 8o., como "aguinaldo".

También se reconsideró el cálculo de recursos en el sentido de computar entre éstos los extraordinarios aportados por el Banco de la Provincia y Caja Popular de Ahorros, respectivamente, las sumas que esas instituciones invierten para el pago de los servicios correspondientes a los empréstitos de liquidación del Banco Hipotecario de la Provincia y varias series del interno de conversión.

Esta propuesta del ministro de hacienda fué aceptada y en concordancia con ella, se introdujo un artículo en la ley anexa.

Con estas modificaciones, el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos fijados en los artículos 1o. y 2o del despacho de la comisión en las sumas de \$ 107.093.108,48 y pesos 107.833.330, respectivamente, quedan completamente alteradas.

Por otra parte, quedaron sin tratar se dos leyes especiales postergadas, para ser consideradas a la terminación de la aprobación del presupuesto de gastos. Estas leyes son: la que grava con un impuesto a todo concurrente a los hipódromos y circos de carreras, a los casinos y a los torneos de espectáculos de pugilismo, e impuesto al costo de los boletos de apuestas mutuas que se expendan al público en los hipódromos de la provincia.

La otra ley, se refiere a los subsidios y subvenciones a hospitales, bibliotecas, instituciones deportivas y culturales, etc., cuyo monto total se presupone en \$ 2.327.500.

Estas dos leyes están dando lugar a cabildos entre irigoyenistas y provincialistas, por afectar a las dos fracciones; en la distribución del beneficio y en el gravamen, respectivamente, tanto que, en el momento de entrar a su consideración, Castro y Fonrouge empezaron por dejar a la cámara sin número, quedando de hecho levantada la sesión.

Eran las 21.35 de hoy.

Plantación de árboles en los caminos públicos

LA PLATA, 15 El poder ejecutivo de la provincia, por intermedio del ministerio de obras públicas, ha remitido una nota al ministerio de igual cartera de la nación, en respuesta a la que recibiera de este departamento, instándole a la formación de arboledas en los caminos públicos.

El ejecutivo provincial recuerda, en primer término, la creación de la dirección de agricultura y ganadería, con distintas subsecciones, entre ellas una de fomento de arboricultura, cuyos fines enuncia su mismo título y cuya tarea en favor de la difusión de las plantaciones forestales ha sido activa y fecunda. En seguida menciona el nombramiento de un comisionado especial, en 1922, para el estudio de la arboricultura en el extranjero, y el informe que sobre el cumplimiento de su cometido elevó al gobierno este comisionado a fines de 1924.

Refiere después cuál es el alcance del proyecto de fomento de bosques, elevado a la legislación de la provincia en 1922 y en el que se contempla, en toda su amplitud, el complejo problema selvícola de Buenos Aires.

Cita las plantaciones de árboles realizadas hasta la fecha en los caminos de La Plata a Avellaneda, La Plata a Magdalena, Pergamino a Rojas, Arrecifes a Rojas, Cañuelas a la capital federal, etc., trabajos que ponen de manifiesto el interés que esta cuestión ha merecido de parte del poder ejecutivo.

La respuesta se extiende en otras referencias sobre la labor realizada por el gobierno sobre este particular, y termina diciendo que la cooperación de las municipalidades, la circulación de vagones-viveros, las conferencias de propaganda forestal, la plantación obligatoria en las tierras fiscales arrendadas y la preparación de un próximo congreso forestal, son otras tantas iniciativas del gobierno de Buenos Aires en esta materia.

Inauguración de los cursos de enseñanza rural para maestros

LA PLATA, 15 — Como hemos venido informando en estas columnas, hoy jueves se llevó a cabo la inauguración oficial en la escuela-granja "Nicanor Ezeiza", de Industrias rurales, ubicada en Coronel Vidal, el curso temático de perfeccionamiento para maestros organizado por el gobierno de la provincia y de cuyo programa, propósito, etc., dimos amplia información.

A la inauguración concurrió el ministro de obras públicas, de cuyo departamento depende la mencionada escuela.

Los maestros inscriptos por la dirección de la escuela son bastante numerosos. El director del establecimiento, ingeniero José Juárez, dispuso todo lo necesario para el conveniente alojamiento de los inscriptos, como asimismo el funcionamiento de los nuevos equipos mecánicos puestos en función para el arriego caminero.

Commutaciones de pena e indultos

LA PLATA, 15 — El poder ejecutivo consideró los expedientes de commutaciones de pena que presentaron los penados con motivo del 1o. de año, acordando los siguientes indultos: Florencio Sueldo y Correa, Pablo Justo Oliveira y Chaves, Francisco L. Costa, Guillermo Casella, Casimiro Díaz, Agapito Gallego, Ismael Nichellón, Ramón Agustín Miranda, Emilio Sandibas, Juan Alberto Todesco y Godofredo Villazo.

Redujo también la condena a los siguientes penados: Andolini Alvarez, 5 años; Florentino Alvarez, 3 años; Del-fin Alvarez, 1 año; Toribio Cáceres, 2 años; Teodomiro Dominici, 3 años; Alberto Dolci, 2 años; Doroteo Carí, 3 años; Luis López, 4 años; Séptimo Massey, 3 años; Félix Muller, 2 años; Tránsito Gerardo Maldonado, 2 años; Pedro Moyano, 2 años; Juan Gerardo Oyhanarte, de tiempo indeterminado a 25 años; Pedro Peralta, 2 años; Segundo Pardales, 5 años; José Quintana, 2 años; Justo Roldán, 4 años; Simplicio Rojas, 1 año; José Rivera Perma, 1 año; Ricardo Russatti, 3 años; Angel Ríos, de reclusión perpetua a 20 años de reclusión; Manuel Salomón, 5 años; Juan Sales, 2 años; Juan Sott y Balat, 2 años; Ramón Vargas, 1 año; Roque Venecia, 3 años; Pedro Miguel Villarruel, 3 años; Octaviano Zapata, 5 años.

Las nuevas funciones del Banco de la Provincia

RECARGO DE TRABAJO AL PERSONAL RAMOS MEJIA, 15 — Como se sabe, el Banco de la Provincia se ha hecho cargo, desde el 1o. del corriente, de la recaudación fiscal, cosa que antes realizaban empleados cuyas uñas se hicieron célebres.

Pues bien; las nuevas tareas de ese establecimiento parece que no han pasado para aumentar el personal. En la sucursal Morón, por ejemplo, donde antes era mal atendido el público debido a la escasez de empleados, ahora lo es doblemente peor desde que la nueva sección está a cargo del personal de costumbre, el cual, aparte de ser remunerado pésimamente, se ve recargado en sus tareas durante las horas de trabajo.

Es de notar que en dicho establecimiento, para entrar a formar parte del personal se exige tener 23 años de edad y no pasar de 25, aparte de estar preparados en contaduría. Con estos requisitos se acepta al postulante al cual se le pagan \$ 120 mensuales.

Naturalmente, bajo estas condiciones sólo puede recibirse allí un personal inútil y hambriento, ya que el sueldo no alcanza ni para costear los alimentos. El descontento del personal es unánime ante el recargo de trabajo, y no sería extraño que cundiera la idea de formular una justa protesta.

Contra el fraude oficialista

El mitin de Ayacucho AYACUCHO, 15 — Como se anunciara oportunamente, se realizó el mitin organizado por el Centro Socialista de la localidad conjuntamente con la Federación Socialista Bonaerense, para protestar contra el fraude oficialista cometido al practicar el escrutinio de las últimas elecciones municipales el 30 de noviembre p.pdo. El acto alcanzó un éxito extraordinario.

Antes de la hora indicada empezó la aglomeración de público ávido de escuchar a los oradores socialistas. Más de 1.500 personas rodeaban la tribuna cuando se inició la conferencia a las 18.40 horas.

Primeramente habló el concejal Poderoso en nombre del Centro Socialista, quien explicó los "argumentos de peso" que habían dado los concejales irigoyenistas para computar los votos en blanco, y la intención preconcebida de rechazar, por cualquier medio, la representación socialista.

A continuación habló el diputado Humberto Barraza, el cual refiriéndose al fraude, dijo que era doblemente punible y repudiable por la participación directa que en él había tenido el doctor Pedro Solanet, vicegobernador de la provincia de Buenos Aires. Después se refirió al congreso socialista de Córdoba, para analizar y comparar la diferencia fundamental que hay entre nuestro Partido y las demás fracciones de la política criolla.

Explicó el doctor Barraza cómo mientras el Partido Socialista lucha por las reivindicaciones humanas, inspirado en sus ideales, en sus principios y en su programa, los partidos burgueses luchan por el usufructo del presupuesto; cómo mientras el Partido Socialista responde a un programa de acción, con creto y definido, los partidos burgueses responden a hombres determinados, a candillos máximos.

Finalmente ocupó la tribuna el diputado Balño, el cual empezó diciendo que lo peor que pudieron hacer los concejales radicales era complacerse en el fraude, puesto que debían haber sabido que los socialistas no acostumbraban callar.

Este hecho — dijo el orador — servirá para que nosotros digamos en la cámara y en todos los rincones de la provincia donde nos encontremos, hasta donde llega la inmoralidad de los concejales de Ayacucho perpetrando un fraude que no comete ningún hombre que tenga algún resto de vergüenza política. Explicó luego el alcance de la ley electoral en sus artículos 82 y 83, así como el valor negativo de los votos en blanco, de acuerdo con el espíritu y la letra de la ley citada, llegando a la conclusión de que la maniobra de los concejales radicales dirigidos por Solanet, constituía un delito previsto y penado por el nuevo código penal, y que si aún había jueces en la provincia de Buenos Aires, pagarían bien cara su actitud de incoherentes. Manifestó además, que el diputado radical Emilio Solanet, tendría que explicar en la cámara el por qué de su participación en el robo de dos bancas de concejales a nuestro partido.

Terminó el diputado Balño exhortando al pueblo a que en la próxima campaña electoral trate de llevar, en vez de dos, cuatro concejales socialistas a la comuna, justificando así aquello de "al que no quiere caldo, tres tazas".

A las 20.30 horas terminó la conferencia. El público escuchó atentamente a nuestros oradores con muestras de vivo entusiasmo, aplaudiendo en varios pasajes de las disertaciones y al terminar el acto. No hubo el más mínimo incidente. El numeroso público se retiró tranquilamente llevando la más grata y agradable impresión del acto realizado por nuestro partido.

Un niño pagó con su vida las consecuencias del pésimo servicio que presta la empresa de alumbrado eléctrico, de Quilmes

QUILMES, 15 — A raíz del temporal desarrollado en la madrugada del lunes, produjéronse varios desperfectos en las líneas del alumbrado. Uno de ellos tuvo lugar en el cruce de las calles Brandzen y Alvear, barrio poblado por numerosos vecinos, que si no ocasionó más víctimas, fué debido a la casualidad.

Según versiones recogidas entre varios vecinos que tuvieron que pasar por el lugar del accidente, un cable fulminó al menor Eugenio Fajardo. Dicho cable hacía varias horas que se hallaba cortado y ofrecía un imminente peligro de muerte, siendo la compañía avisada por teléfono repetidas veces por un vecino para que mandase operarios a reparar el desperfecto.

El público comenta indignado la desidia que provocó este desgraciado accidente, y critica acerbamente la negligencia de la empresa, que bien podría haberlo evitado si hubiese cumplido con su deber.

¿Cómo es posible que un cable de semejante poder haya quedado tendido en el suelo durante varias horas, sin practicarse su debida reparación? La rotura del cable se produjo a la mañana, y la desgracia que lamentamos ocurrió recién a las 14 horas. Esto demuestra, además del pésimo servicio que presta, el poco respeto que la empresa de luz tiene por las vidas y la seguridad de la población.

Es indispensable que la justicia intervenga en este asunto y que las autoridades pongan en vereda a la negligente compañía.

De General Lamadrid

MANIOBRAS ACEFALISTAS — LA SEQUIA Y LA LANGOSTA — CONFERENCIA. GENERAL LAMADRID, 15 — Los irigoyenistas, en trance de perder "la situación" en esta comuna, pues las seis bancas con que cuentan en el concejo deliberante se equilibran con las del bando adversario, se han dado a realizar toda clase de maniobras de baja política a fin de provocar la acefalía municipal.

—En toda esta zona, se ha perdido totalmente la cosecha de trigo debido a la sequía. Lo poco que hubo de salvarse y hasta las hortalizas que se cultivaban en las quintas y chacras, ha sido devorado por la langosta.

—Contando con la cooperación del

Los abusos de una empresa de afirmados, en Pergamino

PERGAMINO, 15 — La forma cómo la empresa de afirmados Mórtole cumple las obligaciones del contrato estipulado con la municipalidad para la pavimentación con granito, de 127 cuadras, empleando materiales que por su calidad y características no se ajustan al pliego de condiciones, ha planteado a la comuna un serio conflicto, pues los vecinos afectados por el mal pavimento construido en la calle 9 de Julio entre las de Pintos y Alsina, se han dirigido al intendente manifestándole que "se creen eximidos de pagar una obra que está muy lejos de haberse hecho de acuerdo con lo tratado".

Lo que ocurre no es sino el resultado lógico de la actitud de la mayoría radical del concejo al resolver en forma favorable a la empresa una apelación que ésta interpuso por haberse negado el intendente a recibir trabajos efectuados con materiales que la oficina técnica municipal había rechazado.

De nada valió la decidida oposición que la minoría socialista hizo al criterio absurdo de la mayoría, y las predicciones que hizo entonces sobre los abusos a que semejante resolución daría margen, se han cumplido.

Actividad socialista en Mendoza

MENDOZA, 15 — La J. E. de la Federación Socialista ha organizado los siguientes actos públicos:

En esta capital, el sábado 17, a las 18 horas, en calle Moreno esquina Viala Correa; harán uso de la palabra los ciudadanos doctor Ramón Morey, Arturo Freitas (hijo) y Sadí L. Acuña. Domingo 18, en el departamento de Tunuyán (Colonia Tabanera), a las 9 horas; usarán de la palabra el doctor Ramón Morey, Andrés Morey y Santos Gelardi.

—En Vista Flores, del mismo departamento, a las 10.30 horas, hablarán los ciudadanos Ramón Morey, Santos Gelardi y Andrés Morey.

En la villa de Tunuyán, a las 17 horas, los mismos oradores. —En el departamento de Maipú: en Lunlunta, frente a la casa del señor Yalía, a las 9 horas; usarán de la palabra los ciudadanos Roque J. Pichetto, Santiago F. Castromán, Florentino Coto y Gustavo Cisternas.

—En Tres Esquinas, del mismo departamento, distrito Cruz de Piedra, a las 17 horas, se realizará un mitin, en el que usarán de la palabra los siguientes oradores: Santiago F. Castromán, Florentino Coto, doctor Gustavo Cisternas y R. J. Pichetto.

—En Tupungato, a las 9 horas, el mismo día, domingo 18, usarán de la palabra los ciudadanos Ataliva de la Rosa, Matías Morey y Enrique J. Arias. —En el departamento de San Martín: "El Espino", frente al correo, a las 9 horas, se realizará un mitin de propaganda, en el que usarán de la palabra los siguientes oradores: Rosendo Vila, Arturo Freitas y José Anzorena.

—En el mismo departamento, el mismo día, a las 16 horas, en Alto Salvador, frente a la bodega de los señores Ramírez Hnos.; usarán de la palabra los mismos oradores.

—En el departamento de Luján: colonia Barraquero, calle Cerrillos, a las 10 horas; harán uso de la palabra los ciudadanos Arturo Balmaceda, Antonio Fortuni, Benito Mariánetti y Francisco Letri.

—En el mismo departamento: Tres Esquinas chicas, a las 16 horas, los mismos oradores. —La Junta Ejecutiva nombró delegado, para asistir en representación de la Federación Socialista, a una asamblea que se realizará mañana viernes, a las 18 horas, la Juventud Socialista de Las Heras, al doctor Ramón Morey.

—La Juventud Socialista de Godoy Cruz realizará un mitin público de propaganda doctrinaria mañana viernes, a las 18 horas, en la plazoleta Escorial, de dicho departamento, en el que harán uso de la palabra varios oradores designados por la Juventud Socialista Menococina.

—La Juventud Socialista Mendocina realizará también un mitin mañana viernes, a las 18 horas, en el distrito de El Bermejo, departamento de Guaymallén. Harán uso de la palabra los ciudadanos Guillermo Silvestri y Matías Morey.

Fué detenido el aviador Balleri

MENDOZA, 15 — Ayer ha sido detenido el aviador Renato Balleri, como consecuencia de haber sustraído del campo de aviación Los Tamarindos, el aeroplano de su propiedad que se le había embargado, sustracción que llevó a cabo burlando la vigilancia de los agentes de policía que lo custodiaban, en cuya tarea fué secundado por Rafael Leinicas, el cual se fugó a San Juan.

Esta tarde el señor Balleri fué pasado a la cárcel, quedando a disposición del juez del crimen, doctor Antonio Zuaya, que interviene en el asunto.

Las letras de tesorería en Mendoza

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE HACIENDA

MENDOZA, 15 — El señor Patricio Díez, secretario de la intervención a cargo de la cartera de hacienda, ha manifestado a la delegación del Centro Unión comercial e industrial, que fué a entrevistarlo, que el problema de las letras de tesorería "hallábase en vías de la más franca y satisfactoria solución", puesto que desde que empezó a colocar los títulos emitidos para sustituir estos papeles, el 2 del corriente mes, hasta la fecha, se llevan canjeados cerca de cinco millones de pesos. lo que permitía presumir que en poco tiempo se habría negociado todos aquellos valores.

Agrega el señor Díez, que los cinco millones de pesos que habrían de quedar en circulación en virtud de no alcanzar todos los títulos para el retiro total de las letras, no ejercerían ya influencia alguna, a su juicio, en la plaza y de consiguiente era de presumir que



Cigarrillos CAPRICCIO PARA GENTE DE BUEN GUSTO

estos papeles volviesen a recuperar su primitivo valor.

Ha expuesto, además, el señor Díez, que dentro de breves (nos invitó a una reunión en su despacho a los principales representantes del comercio e industrias para hacerles conocer el resultado definitivo y detallado de la colocación de los títulos y al mismo tiempo los fondos que se han recaudado para el pago de los intereses que éstos devengarán a fin de que renazca la confianza y se procure poner término al agio de que vienen siendo objeto por vía de especulación las letras de tesorería.

El ministro ha manifestado por último que en estos momentos tiene en preparación un amplio informe para ser elevado al gobierno nacional respecto de la fase en que se encuentra el problema económico, cuya solución se le ha encomendado al agente federal doctor Mosca por la ley de intervención a la provincia.

La disputa por la banca de senador por Córdoba

SIGUEN LOS CABILDEOS DEMOCRÁTICOS — LA POLICIA EN LA UNIVERSIDAD — PEDIDO DE RETIRO — OBREROS DEL ESTADO PAGADOS CON SALARIO DE HAMBRE.

CORDOBA, 15 — La cámara de diputados no sesionó hoy por falta de número, lo cual es imputable a los cabildos políticos de los demócratas, preocupados por encontrar solución al asunto de la banca de senador nacional. Es criticable este comportamiento de la mayoría, que obstaculiza el regular funcionamiento de la legislación.

La convención demócrata, reunida para designar candidato a senador, no sesionó. El doctor Cárcano envió una carta a los doctores Rothe y Ceballos pidiéndoles retiren sus candidaturas. Estos contestarán, habiendo adelantado declaraciones en tal sentido, que sus candidaturas "dependen de sus amigos".

—El rector de la universidad solicitó el retiro de las fuerzas policiales que custodiaban los edificios de estudios desde la última huelga. —Se informa a esta correspondencia que a los obreros que trabajan en el camino nacional de Potrero Loza a Unquillo, solo les abonan de \$ 3 a 4,50 por día. Esta obra está a cargo del ingeniero René Bernard, dependiente del ministerio de obras públicas nacional. Amplió mi investigación, sobre la que enviaré detalles. El número de esos obreros es de ochenta, poco más o menos.

Instrucción pública y popular

EL MARTES PROXIMO PARTIRAN 200 NIÑOS PARA MAR DEL PLATA

El Consejo nacional de educación ha terminado los preparativos para instalar en Mar del Plata la colonia veraniega para niños débiles, de la que participarán alrededor de doscientos alumnos de las escuelas para niños débiles de la capital: 80 varones y 120 niñas, que, como el año pasado, serán establecidas en el local de la escuela provincial 1, cedido al efecto por la dirección de escuelas de la provincia de Buenos Aires.

La colonia estará a cargo de la directora de la escuela para niños débiles número 5, Norberta Castañeda de Espinosa, bajo la jurisdicción de la inspectora técnica, Elisa Dávila Soto de Tuffó. El médico inspector doctor José Aphalo, con la ciudadadía y atenderá todo lo relacionado con la salud de los veraneantes.

Las condiciones que deben llenar los niños que se llevan son las siguientes: Padeecer de infartos ganglionares, axilares, cervicales, inguinales o peribron-



quiales; tener cicatrices tuberculosas curadas; ser tuberculosos óseos antiguos; no ser nerviosos, herpéticos ni artríticos.

Edad: varones de 8 a 19 años y niñas de 8 a 12. Tener autorización escrita de los padres o tutores para ser trasladados. Los médicos inspectores y las directoras de las escuelas para niños débiles han seleccionado los alumnos en las condiciones indicadas, enviando al médico de la colonia la nómina de los alumnos elegidos, la autorización de los padres o tutores y la copia de los antecedentes hereditarios y de la ficha médica de cada uno.

Los alumnos antes de ser inscriptos en los revisados por el doctor Aphalo, quien en Mar del Plata les practicará un examen clínico completo, dejando constancia del mismo en las fichas individuales. A todos los alumnos se les tomarán las medidas antropométricas de ingreso y de egreso para apreciar los beneficios de su estadía en el balneario.

Se ha fijado el día 20 a mediodía como fecha de partida. La concentración se realizará ese día en la escuela número 13 del consejo escolar 3, Piedras 1436. Relación de algunos escuelas de provincias y localidades, el Consejo nacional de educación tomó las siguientes resoluciones: Trasladar la escuela 411 de Santiago del Estero, que fué creada en el paraje denominado estación Taboada, al lugar llamado "Señora Puljo" donde existe una población infantil numerosa que carece de establecimiento de educación y se cuenta con local edificado gratuitamente por el señor Juan G. Barriocuevo.

Trasladar la escuela ambulante "F" de Chubut, de "Arroyo Verde" al paraje denominado "Puerto Lobo", la que deberá continuar funcionando como escuela rural con el número 85 a cargo del actual director señor Delisse Durán. Aprobar la medida adoptada por la inspección general de provincias al disponer la traslación de la escuela nacional 161 de Córdoba, de Coronilla al paraje denominado Colonia Matilde, departamento de Las Colonias, donde se cuenta con la conformidad del gobierno de la provincia y existe habilitación escolar de 62 niños y local cedido gratuitamente.

Aprobar la traslación de la escuela 46 de El Destino (Pampa), donde funcionaba con una reducida inscripción de alumnos al paraje denominado "Los Alamos", departamento de la zona de Monte Nevado, dispuesto por la inspección general de territorios.

Entrega de certificados — En los establecimientos que se indican, se entregará a los alumnos los certificados de terminación de estudios a los alumnos de las mismas: Escuela 4, consejo escolar 5, Viedmas 1496, de 3 a 12; escuela 6, consejo 11, Quevedo 511, a las 9; escuela 7, consejo 13, Médanos 1511, de 16 a 18; escuela República del Uruguay, Belgrano 2419, a las 16.

Producción de cereales y lino

La Dirección de economía rural y estadística del departamento de agricultura ha formulado ayer el segundo pronóstico de la producción de cereales y lino para el año agrícola 1924-25. El gran total de la república calculado en toneladas es el siguiente: Trigo, 5.216.000; avena, 740.000; cebada, 150.000; centeno, 35.000; alpiste, 10.000; lino, 1.320.000 toneladas.

Comparada la cosecha actual con la del año anterior se desprende que la del año agrícola 1924-1925 es inferior en 1.513.284 toneladas de trigo; 168.105 de lino; 442.356 de avena; 112.489 de cebada; 75.982 de centeno, y se registra un aumento de 1000 toneladas en la producción de alpiste.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer: Cayeron ligeras lluvias en las provincias del norte y anocheció el tiempo nublado en general en las provincias, prevaleciendo vientos del este y noreste. Se produjo un ascenso general de temperatura, hallándose sobre la normal en las provincias. El sol alumbró 10 horas con 5 minutos. Se pronostica para hoy lluvias atenuadas en las provincias del este y norte; temperatura en descenso en Buenos Aires y en las regiones del centro, oeste y sur; vientos del noreste en Buenos Aires.

"GRANULADO EFERVESCENTE BRERA" Tomado con agua constituye la bebida MAS HIGIENICA y MAS APROPIADA para apagar la sed durante los fuertes calores del verano. ES REFRESCANTE, DIGESTIVO y MUY AGRADEABLE. EN VENTA: DROGUERIA DE LA ESTRELLA Ltda., DEFENSA 215, y toda farmacia

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

Se hace saber a los Centros que elige- ron delegados al V Congreso Extraordi- nario del Partido...

Boletín del Partido

Los secretarios de los centros de la capital pueden mandar retirar a la secreta- ría general el número 108...

Suscripción pro "La Giustizia"

Suma anterior \$ 2.780,95. Lista No. 22. Centro de Pellegrini: Centro Socialista, \$ 5; Pedro Bellandi, 1...

CAPITAL

Contra el privilegio de las empresas tranviarias

Los centros de las secciones 1a. (Liniers), 7a. (B. de Sarmiento)...

III Congreso ordinario

CENTROS ATRASADOS EN SUS COTI- ZACIONES

Siendo necesario publicar en el informe de la Junta Ejecutiva el número de votos que estarán representados en el III con- greso...

AGRUPACIONES QUE PUEDEN CON- CURRE AL CONGRESO Y COMPUTO DE VOTOS

Table with 2 columns: Votos and list of groups like 1a. (Liniers), 2a. (Mataderos), etc.

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CON- STRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DE "EL HOGAR OBRERO"

Por espacio de treinta días, a contar desde el 16 de enero de 1925, se llama a concurso de anteproyectos para la construcción de un edificio...

CARLOS DICKENS EL HIJO DE LA PARROQUIA

El carcelero les hizo una seña para que se detuvieran y llamó a uno de los calabozos con su manojo de llaves...

DEPORTES

NATACION

En la pileta del Gimnasio y Esgrima

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DISPUTADAS

Correspondiente al concurso interno nocturno del club del epigrafe, se realizaron anteañoche varias pruebas...

Próximo mítin contra la reacción fascista

Organizado por la Juventud Socialista de la Boca, el domingo se llevará a cabo un mítin en el Almirante Brown y Brandzen...

Conferencias y festivales

Biblioteca popular "Alberto de Diano" - Loria 1341. Esta biblioteca ha organizado a beneficio de su caja social, una velada que se realizará mañana sábado...

Excursiones y picnics

Excursión al Delta - Organizada por el Centro de la 5a. y la biblioteca "Emilio Zola"...

Concurso interno del C. A. San Isidro

El domingo 8 de febrero próximo, en la pileta de esta institución, se realizará un interesante programa...

Diversas

Centro Socialista de Lanús (Oeste) - Se avisa a los centros, como así mismo a las sociedades gremiales...

Buenos Aires FEDERACION SOCIALISTA "EL SOL"

De acuerdo con lo que se anunció días pasados, se ha expedido ya el número de "El Sol" que corresponde al 15 del corriente...

Asambleas y reuniones

Lanús (Este) - Asamblea mañana 17, a las 20.30, en San Carlos 3641. O. del D. A. B. C. mov. de socios...

SANTA FE Asambleas y reuniones

Santa Fe (Capital) - Asamblea el sábado 17, a las 21. O. del D. A. B. C. movimiento de socios...

Carrera de 50 metros, para menores de 15 años.

Carrera de 25 metros, para menores de 10 años.

Pesca de platos, reservado para menores.

Carrera de 100 metros, estilo libre, reservada para socios activos.

Carrera de 50 metros, reservada para socios.

Carrera del huevo y la cuchara, sobre la distancia de 25 metros.

Carrera de 800 metros, estilo libre, para socios.

Salto ornamental, para socios de todas las categorías.

Carrera de 50 metros, para novicios. Carrera de postas (4 por 50).

Todas estas pruebas se disputarán de acuerdo con los reglamentos de la Federación Argentina de Natación.

El importe de las inscripciones ha sido fijado en la siguiente forma: menores, 50 centavos; mayores, 1 peso; carrera de postas, 2 pesos y socios, gratis.

Las pruebas de natación se efectuarán en los ríos Gualeguay y Paraná.

Llegada de nadadores santafesinos

De Santa Fe han llegado los aficionados Pedro Candiotti, Domingo Díaz, Santiago Arco, Santiago Coltellini, Ernesto Volpini, Manuel Suárez, Jacinto Rodríguez y Aurelio Suplicich, del Club Colón de esa.

Vienen con el propósito de tomar parte en los próximos campeonatos nacionales de natación, y también en la carrera de postas que posiblemente se efectuará en el río Uruguay.

Campeonatos del Belgrano A. C.

En la piscina de este club deportivo se verificarán el 14 de febrero próximo, las pruebas correspondientes al concurso interno organizado de acuerdo con el siguiente programa:

A las 14.30, 4 largos, estilo libre, con handicap; zambullida, corriendo (campeonato); 2 largos, estilo libre, con handicap, para menores de 12 años; 4 largos, estilo pecho (campeonato); "long plunge"; 4 largos, estilo libre, con handicap, para cadetes; pesca de platos; 2 largos, estilo libre, (campeonato); saltos ornamentales; carrera de postas y carrera de la botella.

En caso de que las inscripciones lo justifiquen, se harán pruebas eliminatorias la noche anterior al día indicado, y si en las definitivas se produjese un empate, los ganadores dirimirán supremacías en una carrera de 4 largos de pileta, en estilo libre, el mismo día o en otra ocasión adecuada.

Las inscripciones se recibirán hasta el día 9 de febrero, rigiendo las cuotas siguientes: 3 pesos para cadetes y mayores, y uno para menores de 16 años.

Se intentarán dos raids

TIGRE - BALNEARIO MUNICIPAL

El aficionado C. Vázquez del Club Harrod's - Gath y Chaves, intentará el 7 de febrero, o en una fecha próxima, el raid Tigre - Balneario Municipal...

EN EL RIO PARANA

En aguas del río Paraná, el nadador Olinado Riquelme, se propone realizar el 7 de febrero próximo una prueba, para establecer el record de permanencia en ese río.

Como se recordará, el mismo aficionado consiguió mantenerse en aguas del Paraná por espacio de 15 horas y 14 minutos, recorriendo más o menos 60 kilómetros.

La partida del nadador se efectuará el día indicado, salvo que las condiciones del tiempo obligaran a suspenderla para una oportunidad mejor.

Se lanzará al agua en el paraje conocido por Boca de Gualeguay, en el Paraná Pavón, y seguirá en dirección al puerto de Iribuay.

La prueba está patrocinada por una comisión, de la que forman parte miembros de diversos clubs de natación de Paraná, Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychí.

El entrenamiento de Riquelme se efectúa en los ríos Gualeguay y Paraná.

Levantamiento de pesas en la Asociación Argentina

Con exclusión de las que se refieren a agresiones a los referees, fuerz levantadas anoche todas las penas aplicadas por el consejo superior de la Asociación Argentina.

Se resolvió también tratar en la próxima reunión de la C. D. del Club A. Boca Juniors, quedó resultó que los delegados y jugadores partirán el 5 de febrero próximo en el "Cap Polonio".

Posiblemente, los primeros partidos que jugará el equipo boquense, se realizarán en Lisboa, con el fin de entrenar al equipo y siempre que se acepten las propuestas hechas desde la capital portuguesa.

De acuerdo con lo que hemos informado oportunamente, la gira continuará por Francia e Italia, y según el resultado, se extenderá a Inglaterra y Norte América.

El equipo que irá será el siguiente: Guardavallas: Américo y Otavio Díaz; zagueros: Ludovico Bidoglio, Ramón Mutis y Roberto Cockrane; medio zagueros: Segundo Médici, Maric Basso, Alfredo Elli y Luis Vaccaro; delanteros: Domingo A. Tarascini, Carlos Cerrotti, Alfredo Garasini, Carmelo Antraigues, Manuel Seoane, Carmelo Pozzi, Dante S. Perlini y Cesáreo Onzari. Delegados: Cariboni y Decape.

Advertisement for SEÑORAS LEONARD PRODEL, featuring a product image and text: EN TODO HOGAR LA JERINGA GIRATORIA "DR. KOENIG"...

Large advertisement for Cigarrillos Pour la Toilette, featuring a large stylized logo and a product image: Cigarrillos Pour la Toilette 20:30:40 y 60 cts.

XXV Conclusión

Fijada ya la suerte de cada uno de los personajes que han figurado en esta verdadera historia, pocas líneas bastarán para dar a conocer su respectiva situación.

—Oh! ¡que Dios perdone a ese desgraciado! exclamó Oliverio vertiendo lágrimas.

—Buena, ya estamos — continuó el judío; — salgamos por esa puerta... si me estremezco y tiemblo al pasar junto al cadalso, no hagas caso... Pero apresura el paso... Vamos, vamos... despachemos...

—No cuente usted con él — dijo el carcelero moviendo la cabeza, — lo mejor que puede usted hacer es marcharse.

Así diciendo, abrió la puerta del calabozo y volvieron a entrar los guardianes del judío.

—Despachemos; despachemos — prosiguió el viejo; — más pronto, más pronto!

Los dos guardianes se apoderaron del judío, y obligándole a saltar a Oliverio le empujaron hasta el fondo del calabozo. Entonces comenzó a luchar con la energía de la desesperación, lanzando gritos tan agudos que, a pesar del espesor de las paredes, llegaron a oídos de Brunlow y Oliverio cuando ya estaban en la calle.

Cuando Brunlow y Oliverio salían de la prisión, comenzaba a rayar el día y veíase ya en la plaza una compacta multitud. Las ventanas estaban llenas de espectadores, que fumaban o jugaban para pasar el tiempo; entreteníanse la multitud con sus conversaciones, sus bromas, y todo, en fin, era vida y movimiento menos un montón de objetos sinistros que se veía en medio de la plaza. Eran la horca, la trampa fatal, la cuerda y todos los hediondos aprestos de la muerte.

Brunlow adoptó a Oliverio por hijo y fué a establecerse con él y su anciana ama de gobierno muy cerca del presbiterio donde vivían sus buenos amigos, formando así una reducida familia, tan feliz como podía serlo.

Poco después del casamiento de Rosa, el buen doctor volvió a Chertsey, donde permaneció dos o tres meses; pero conociendo que los aires del país no le convenían, cedió su clientela a un compañero, alquiló una casa cerca del pueblo de que era pastor su joven amigo, y se restableció como por encanto.

Dedicóse a la agricultura y a la pesca con esa impetuosidad que constituía el fondo de su carácter, y adquirió tal reputación en diez leguas a la redonda, que todos iban a consultarle como una autoridad.

Antes de abandonar a Chertsey, el buen doctor profesaba ya a Grinwig una sincera amistad, a la que el anciano correspondía cordialmente; de modo que ambos se veían con frecuencia. Brunlow se divertía mucho en dar bromas a Grinwig acerca de su horóscopo sobre Oliverio recordándole aquella noche en que ambos esperaban al muchacho sentados a la mesa.

Noé Claypole después de haber sido recompensado por denunciar a Fagin, y viendo que su nuevo oficio no era tan seguro como pudiera desear, buscó los medios de ganarse la vida de otro modo, acabando por obtener un cargo en la policía secreta, con lo cual pudo vivir honradamente.

Los esposos Bumble, después de su destitución, cayeron poco a poco en el último grado de miseria, y al fin debieron solicitar se les admitiese como pobres en el Asilo de mendicidad, donde reinaron en otro tiempo tales señores absolutos.

En cuanto a Giles y Britles, siguen firmes en sus puestos, sólo que el pri-

mero está ya completamente calvo, y el segundo tiene el cabello blanco.

Charles Bates, aterrizado con el crimen de Sikes, comenzó a pensar si no sería mejor entregarse a una vida honrada; y rompiendo con su pasado, resolvió hacerlo olvidar por medio de una existencia laboriosa. Al fin pudo conseguir su objeto, dedicándose a la labranza.

Brunlow se aficionó cada vez más a su hijo adoptivo, viendo todo lo que prometía su noble carácter. Hallaba en él las facciones del amigo de su juventud, y esta semejanza reavivaba en su corazón lejanos recuerdos, dulces y tristes a la vez. Los dos huérfanos, que habían conocido la adversidad, conservaron siempre sentimientos compasivos para las desgracias de los otros, agradeciendo a Dios la protección que les dispensara.

Corca el altar de la antigua iglesia del pueblo hay una lápida de mármol blanco en la que sólo se lee el nombre de "Inés"; y ojalá pasen muchos años sin que se hayan de inscribir otros nombres. Debajo de aquella lápida no hay ningún átado; pero sí es verdad que las almas de los muertos bajan algunas veces a la tierra para visitar los lugares consagrados al afecto y al cariño... al afecto que sobreviene a la muerte, y al cariño de los que conciben aquí bajo pláceme creer que el otro modo, acabando por obtener un cargo en la policía secreta, con lo cual pudo vivir honradamente.

Los esposos Bumble, después de su destitución, cayeron poco a poco en el último grado de miseria, y al fin debieron solicitar se les admitiese como pobres en el Asilo de mendicidad, donde reinaron en otro tiempo tales señores absolutos.

En cuanto a Giles y Britles, siguen firmes en sus puestos, sólo que el pri-

mero está ya completamente calvo, y el segundo tiene el cabello blanco.

Charles Bates, aterrizado con el crimen de Sikes, comenzó a pensar si no sería mejor entregarse a una vida honrada; y rompiendo con su pasado, resolvió hacerlo olvidar por medio de una existencia laboriosa. Al fin pudo conseguir su objeto, dedicándose a la labranza.

Brunlow se aficionó cada vez más a su hijo adoptivo, viendo todo lo que prometía su noble carácter. Hallaba en él las facciones del amigo de su juventud, y esta semejanza reavivaba en su corazón lejanos recuerdos, dulces y tristes a la vez. Los dos huérfanos, que habían conocido la adversidad, conservaron siempre sentimientos compasivos para las desgracias de los otros, agradeciendo a Dios la protección que les dispensara.

Corca el altar de la antigua iglesia del pueblo hay una lápida de mármol blanco en la que sólo se lee el nombre de "Inés"; y ojalá pasen muchos años sin que se hayan de inscribir otros nombres. Debajo de aquella lápida no hay ningún átado; pero sí es verdad que las almas de los muertos bajan algunas veces a la tierra para visitar los lugares consagrados al afecto y al cariño... al afecto que sobreviene a la muerte, y al cariño de los que conciben aquí bajo pláceme creer que el otro modo, acabando por obtener un cargo en la policía secreta, con lo cual pudo vivir honradamente.

Los esposos Bumble, después de su destitución, cayeron poco a poco en el último grado de miseria, y al fin debieron solicitar se les admitiese como pobres en el Asilo de mendicidad, donde reinaron en otro tiempo tales señores absolutos.

En cuanto a Giles y Britles, siguen firmes en sus puestos, sólo que el pri-

mero está ya completamente calvo, y el segundo tiene el cabello blanco.

Charles Bates, aterrizado con el crimen de Sikes, comenzó a pensar si no sería mejor entregarse a una vida honrada; y rompiendo con su pasado, resolvió hacerlo olvidar por medio de una existencia laboriosa. Al fin pudo conseguir su objeto, dedicándose a la labranza.



# REMATES

## E. y A. Gavarone

### En Mar del Plata

#### 112 Lotes

Con agua corriente  
Frente al GOLF CLUB

Calles: General Urquiza, Pellegrini, Mathen, Avenida del Golf, General Paz, Infanta Isabel.

**BASE \$ 5** por mes el lote en 80 mensualidades.

Remataremos el DOMINGO 18 de ENERO, a las 16, sobre los mismos terrenos.

ORDEN DEL BANCO ALEMÁN TRANSATLANTICO  
Pidan planos. Reconquista 268.  
V1711.

## Profesionales

MEDICOS

### SECRETAS y DE LA PIEL

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreas, sífilis, gonorrea, impotencia, viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPROSA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMICAL de Oriente.

Abonos económicos por mes  
Consultorio médico "Dr. Cantarelli",  
LAVALLE 910. Consultas: de 14 a 17  
Para empleados y obreros: de 20 a 22

### Dr. Mario Cornero

(ESPECIALISTA)  
**BLENORRAGIA** CURACIONES  
**SIFILIS** RAPIDAS  
ABONOS ECONOMICOS  
Jueves y domingos, consultas gratis  
**CORRIENTES 1737**  
De 9 a 12 y de 14 a 19

### Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños.  
Consultas todos los días, de 13 a 15.  
Lavalle 1665. - U. T. 2276, Mayo.

### ESTOMAGO

Intestino, Vientre, Debilidad, Entumescimiento, Sangre y Pulmón. Electricidad médica y Rayos X, ultrasonidos.  
Dr. SPINELLI - Rivadavia 1359.  
De 9 a 12 y de 14 a 20.

DENTISTAS

### Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes.  
Lavalle 1665 - U. T. 28 Mayo 2376  
Consultas: de 13 a 19

Se acuana para la presentación de despachos directos y copias de depósitos que comprenden mercaderías llegadas en los vapores Duca d'Aosta, paq. 115; Christian Bors, paq. 130; Berk, paq. 122 y Cesare Bassisti, paq. 134.

GIROS DE VAPORES

Publicamos a continuación los vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada uno y su correspondiente paquete:

- 2 - 30 Florida, Loyd Holandés.
- 3 - 32 Corseau Prince, Houlder B.
- 4 - 33 Voltaire, Lamport.
- 5 - 35 Ana María, Lamport.
- 6 - 36 Patagonier, I. Foot.
- 7 - 37 Wets Keene, Van Bokeler.
- 8 - 39 Cambrian Duchess, Doders.
- 9 - 40 Hainaut, Bunge y Born.
- 10 - Sierra Venana, Arnod.
- 11 - 72 Augusta, Doder.
- 12 - 74 Schwarzwald, Delfino.
- 13 - 75 Aituna Mendi, H. Brothers.
- 14 - 76 Western World, Munson Line.
- 15 - 78 Corrientes, J. R. Williams.
- 16 - 80 Marquesa, H. Brothers.
- 17 - 81 San Francisco, Allison Bell.
- 18 - 82 Nágara, Mala Real.
- 19 - 83 Roland, Christophersen.
- 20 - 111 Tuscaloosa City, Williams.
- 21 - 112 Roumanier, Foot.
- 22 - 113 Antonio Delfino, Delfino.
- 23 - 114 Mendoza, 4 So. Nicol.
- 24 - 127 Antartico, Gado Capagill.
- 25 - 115 Duca d'Aosta, I. América.
- 26 - 130 Christian Bors, Chad Weir.
- 27 - 132 Berk, Williams.
- 28 - 134 Cesare Battisti, 2a. dique 3.

Dadero: 152 Bayard, Zucoli. 153 Hyacinthus, R. P. Houston.

## LA ULTIMA PALABRA TERZA Hnos.

Siempre los más baratos  
**746 - SARMIENTO - 746**



## ACORDAMOS CREDITOS

Compañero: Nadie debe dejar de comprar en nuestra casa, que garantiza sus muebles

## BANCOS

### Banco Popular Argentino

FUNDADO EN 1887

Paga por depósitos:

EN CAJA DE AHORROS 5 o/o  
EN CUENTA CORRIENTE 1 o/o  
A PLAZO FIJO CONVENCIONAL

EMITE GIROS Y CARTAS DE CREDITO sobre cualquier punto del interior y del extranjero.  
RECIBE TITULOS en custodia, encargándose de la cobranza de cupones, dividendos, etc.  
ADMINISTRA PROPIEDADES urbanas y rurales; paga impuestos, efectúa refacciones, hace adelantos sobre alquileres, etc.  
CAJAS DE SEGURIDAD, desde 7 pesos por trimestre; Cajas blindadas de diversa capacidad en Tesoro Especial para custodia de valores y niñas.

EMITE como título de renta

### DEBENTURES DE 6 1/2 o/o

anual con cupón semestral, garantizados con

### HIPOTECAS

que se acuerdan a plaz de 5 a 30 años y amortizaciones a voluntad.  
Casa Matriz: BARTOLOME MITRE 370  
Sucursal No. 1: CANGALLO 946.

Justo P. Sáenz Gerente.

### Banco de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, Avda. Independencia 726. - BUENOS AIRES, San Martín 137 y 153. Con 69 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires y 4 Agencias en la Capital Federal.

Capital autorizado \$ 125.000.000  
Capital emitido " 75.000.000  
Capital realizado " 62.500.000  
Fondo de reserva " 14.750.000

Operaciones bancarias en general, giros y cartas de crédito sobre el interior y exterior. Préstamos hipotecarios. Administración de propiedades. Corresponsales en todos los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, en los principales puntos del interior de la República y en las más importantes plazas comerciales del Exterior. Tasa de interés anual sobre Depósitos:

ABONA  
En cuenta corriente a oro sellado y moneda legal... Sin intereses  
En Caja de Ahorros: Hasta \$ 10.000, después de 60 días 4 %  
Por las sumas que excedan de \$ 10.000 hasta \$ 20.000 3 %  
A plazo fijo de 30 días 1 %  
A plazo fijo de 60 días 2 %  
A plazo fijo de 90 días 3 %  
A plazo fijo de 180 días 3 1/2 %  
Mayor plazo... Convencional

COBRA  
Por adelantos en cuenta corriente, descuentos, caudales, etc. Convencional Buenos Aires, 10 de julio de 1924. - Virginio Maffei y F. Schindler, gerentes.

### NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza de Mayo BUENOS AIRES

Capital suscrito \$ 10.000.000 ml.  
Capital realizado " 5.500.000 "  
Reservas " 2.200.000 "

Abona en Caja de Ahorros hasta \$ 10.000.00 el 4 %.

Corresponsales en todas las principales plazas del mundo

SUCURSALES: EN ITALIA: Génova y Milán

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA Santa Fe - Rosario - San Fernando

URBANAS Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rindeau (Patricios), San Juan esq. Boedo, Corrientes esq. Carrite y Puey-dón 175 (Plaza Once)

Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "Columbia"

BANCO EL HOGAR ARGENTINO - Fundado en 1899. - Capital realizado, \$ 48.392.870. Fondos de reserva y provisión, \$ 12.930.115.94. Concedo préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. - Casa matriz: Buenos Aires, Avenida de Mayo 386. Sucursales: Rosario, Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

### Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DIONISIO GARCIA, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V1611/25.

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan Luis Ferrarotti, se hace saber durante treinta días a doña ANTONIA DEPERINI, que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en la sucesión de doña Joaquina Da Silva Castro de Borrajo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Los autos tramitan ante la secretaría del doctor Alfredo Ferrarini. - Buenos Aires, diciembre 16 de 1924. - Enrique Aranda, secretario. V15611/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL DEBERNARDIS, DEBERNARDI, DE BERNARDIS y DE BERNARDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, noviembre 24 de 1924. - José C. Miguens, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Mariano de Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v. 42/25.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUA A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. - Miguel Eichegaray, secretario. v.

PORTE PAGO

## ATERRIZARON EN EL PALOMAR DOS DE LOS TRES AVIADORES QUE SALIERON ANTEAYER DE RÍO DE JANEIRO

### CUBRIERON UNA DISTANCIA DE 2.350 KILOMETROS

#### POSIBLEMENTE MAÑANA INICIEN EL VIAJE DE REGRESO



La línea rayada marca el recorrido que han efectuado los aviadores franceses. Esa misma línea es la que señalará el trayecto a cumplir en el viaje de regreso a Río de Janeiro, que posiblemente lo iniciarán mañana.

Con toda felicidad, ya que no tuvieron durante la travesía ningún contratiempo de importancia, aterrizaron ayer a las 17.30, en el aeródromo de El Palomar dos de los tres aviones que anteayer iniciaron el vuelo, para cubrir la distancia que separa a la capital brasileña de la nuestra.

Ya hemos anunciado que se trata de un vuelo de ensayo, y que una compañía francesa establecerá el servicio regular de encomiendas y pasajeros entre Río de Janeiro y Buenos Aires, que próximamente será ampliado. El proyecto ulterior de la compañía Latécoere es el de establecer una línea aérea entre Europa y América del sur.

El vuelo que terminó ayer ha salvado una distancia de 2.350 kilómetros, efectuando las siguientes etapas: San Pablo, Florianópolis, Pelotas, Montevideo y Buenos Aires, las dos primeras anteayer y las restantes ayer.

**FLORIANÓPOLIS, 15** — La escuadrilla aérea que llegó a esta ciudad, reanudó el vuelo esta mañana en dirección a Porto Alegre.

Los pilotos fueron muy agasajados durante su estadía en ésta. Declararon que prefieren cubrir de un solo vuelo la distancia que separa San Pablo de Florianópolis.

**DESCENSO FORZOSO EN TORRES** — **RÍO DE JANEIRO, 15** — Debido a la densa niebla los aviadores que realizan el vuelo Río - Buenos Aires, se vieron obligados a descender en Torres, a 120 kilómetros de Porto Alegre, después de haber cubierto un total de 1.200.

El capitán Roig tomó un automóvil que pasaba por el lugar donde se efectuó el aterrizaje, trasladándose a buscar alimentos para sus compañeros de expedición.

**REANUDARON EL VUELO** — **TORRES, 15** — Una hora después del aterrizaje forzoso, la escuadrilla francesa reanudó el vuelo en dirección a Porto Alegre, donde esperan llegar a las 7.

**ATERRIZARON EN PORTO ALEGRE A LAS 6.30** — **RÍO DE JANEIRO, 15** — Los aviones de la compañía Latécoere, que inauguraron el servicio postal aéreo entre Río de Janeiro y Buenos Aires, llegaron a Porto Alegre a las 6.30.

**EN DIRECCIÓN A PELOTAS** — **PORTO ALEGRE, 15** — La escuadrilla comercial francesa, después de proveer de combustibles a los aparatos, levantó vuelo. Se dirige a Pelotas.

**LLEGADA A PELOTAS** — **PELOTAS, 15** — Llegaron a esta ciudad los pilotos de la misión comercial francesa, a las 9.30. Esta es la última etapa en territorio brasileño.

**SALEN DE PELOTAS PARA MONTEVIDEO** — **RÍO DE JANEIRO, 15** — Los aviones correo de la compañía Latécoere levantaron vuelo en Pelotas, última etapa en el Brasil, dirigiéndose a Montevideo.

**LLEGARON A MONTEVIDEO A LAS 15.15** — **MONTEVIDEO, 15** — A las 15.15 llegaron a esta capital dos aviones de la escuadrilla francesa, procedentes de Pelotas.

Los aviadores traen un mensaje del presidente Bernardes para el ingeniero Serrato.

La escuadrilla salió a las 11.50 de Pelotas.

En el trayecto hay algunas zonas con tiempo desfavorable, y ahora mismo el viento en las alturas sopla bastante fuerte.

**EL ATERRIZAJE EN LA CAPITAL URUGUAYA** — **MONTEVIDEO, 15** — Poco después de las 15 se divisó desde la escuela de aviación un aeroplano, y cuando la pequeña silueta cobraba formas, apareció en el horizonte el punto negro indicador de otro avión.

Minutos después, ambos tomaban tierra con toda felicidad.

Viajaba en el primero el piloto Lafay, trayendo correspondencia, y en el segundo, que pilotaba Vachet, venía el capitán Roig, como pasajero.

Los pilotos manifestaron haber salido a las 8 de Porto Alegre, y que el avión dirigido por Ham sufrió la rotura de una rueda, por lo cual debió abandonar el vuelo.

Cuando hubieron descendido de las máquinas, fueron sumamente felicitados por la enorme concurrencia que los esperaba, la que los saludó con una prolongada salva de aplausos.

Luego, en el casino de la escuela, se les ofreció una copa de champagne. Saldrán para Buenos Aires antes de las 17.

**MANIFESTACIONES DE LOS PILOTOS A SU ARRIBO A MONTEVIDEO** — **MONTEVIDEO, 15** — Los aviadores se manifestaron que salieron a las 11 de Pelotas, lamentando que Ham no pudiera acompañarlos, pues fué imposible sustituir la rueda rota.

En la última etapa emplearon 4 horas y 30 minutos, con tiempo favorable. Fueron despedidos por numeroso público, y la temperatura era agradable, el sol radiante y el viento sesgado.

Desde las 11 los oficiales de la escuela de aviación realizaron vuelos de ejercicio que eran admirados por las numerosas personas que esperaban a los pilotos franceses, hallándose también muchas damas.

Al llegar, pasadas las 15, el público los aplaudió. Aterrizaron a las 15.30. Previos saludos y abrazos recibieron las felicitaciones del ministro de Francia. Luego se les obsequió con una copa de champagne, formulándose votos

resultaron 22 personas muertas y 86 heridas.

El diputado comunista declaró que la colisión ocurrida en aquella estación pudo haberse evitado si los trenes hubiesen llevado suficientes señaleros para indicar el peligro.

Sostuvo finalmente que la gran reducción del personal en los ferrocarriles alemanes, desde la adopción del plan Dawes, constituye una amenaza permanente para la seguridad del tráfico de pasajeros.

**EL NUEVO GABINETE** — **BERLIN, 15** (Por radiotelegrafía) — Oficiosamente se anuncia que el nuevo gabinete alemán quedará constituido en la siguiente forma:

Canciller, Luther, centrista. Ministro de relaciones exteriores, Stresemann (católico). Interior, Schiele (nacionalista). Finanzas, Sacmisch (populista). Economía nacional, Neuhaus. Trabajo, Brauns (centrista). Justicia, Schnolten (centrista). Defensa, Gessler (populista). Correos, telégrafos y teléfonos, Stinger (populista bávaro). Agricultura, Khamitch (centrista).

**EBERT NOMBRO A LUTHER CANCELLER** — **BERLIN, 15** — El presidente de la república, Ebert, nombró a Luther canceller y éste se encargó de constituir el nuevo ministerio.

**EL NUEVO GABINETE SE PRESENTARÁ HOY AL PARLAMENTO** — **BERLIN, 15** — Es probable que Luther pueda presentarse ante el Reichstag, mañana mismo, para formular la declaración de práctica, sobre el plan de gobierno del nuevo gabinete, que se espera quedará completamente integrado hoy mismo.

## EN ALEMANIA SE HA FORMADO UN GABINETE REACCIONARIO

### LOS SOCIALISTAS SE OPONDRAN DECIDIDAMENTE AL NUEVO GOBIERNO

#### HOY SE PRESENTARÁ AL PARLAMENTO

**BERLIN, 15** — Las conversaciones celebradas entre Luther y los jefes de los distintos partidos políticos, dieron por resultado la realización de un acuerdo en principio.

Por consiguiente, Luther informó al presidente de la república alemana, Ebert, que estaba dispuesto a formar el gabinete tan pronto como los distintos partidos tomaran decisiones definitivas.

**LOS SOCIALISTAS SE OPONDRAN AL NUEVO GOBIERNO** — **BERLIN, 15** — Es probable que los socialistas del Reichstag se opongan decididamente al gobierno que ha quedado virtualmente constituido, comprendiendo a siete ministros que pertenecen a la derecha, y sobre el cual las tendencias nacionalistas tienen gran influencia.

El nuevo ministro de economía, Neuhaus, se negó antaño a prestar juramento a la constitución republicana.

La mayoría del gabinete dependerá enteramente de la actitud del centro.

**EBERT, BOICOTEADO POR LOS NACIONALISTAS** — **BERLIN, 15** — El boicot social decretado contra el presidente Ebert por los miembros nacionalistas, ha tenido por efecto que los dirigentes del partido clerical hayan solicitado de Luther, con motivo de las gestiones que éste realiza para la constitución del nuevo ministerio, la plena seguridad de que los miembros nacionalistas del nuevo gabinete participarán en la visita de presentación oficial del nuevo gobierno al presidente Ebert, ceremonia habitual que observan todos los gabinetes al iniciar sus funciones.

**SE ATRIBUYE A LO EXIGUO DEL PERSONAL EL CHOQUE DE TRENES DE HERNE** — **BERLIN, 15** — Hablando en la sesión de la Dieta prusiana, un miembro comunista de la misma atribuyó al plan de la comisión de peritos el desastre ferroviario ocurrido el martes en la estación de Herne, Westfalia, en el cual

## Aterrizaron en El Palomar a las 17.30

Los dos aviones que con todo éxito realizaron el vuelo Río de Janeiro-Buenos Aires, efectuaron la travesía del río de la Plata sin mayores inconvenientes. Siguieron la línea de Colonia a ésta.

Cuando las autoridades de El Palomar tuvieron conocimiento de la partida ordenaron que fuera alistado todo lo concerniente para que los aviones aterrizaran. Fué así como a las 17.20 los aviones fueron avistados por los oficiales y el público que se había estacionado alrededor de la pista de descenso, para presenciar el aterrizaje. Diez minutos después ambas máquinas descendieron, entre los aplausos de los concurrentes.

Hechas las presentaciones de práctica por un empleado de la compañía Latécoere, las autoridades del aeródromo pusieron a disposición de los pilotos y acompañantes las comodidades del establecimiento.

por que los aviadores piensan estar en esa antes de las 17.30, hora argentina. Ignoran cuándo regresarán en vuelo a Río de Janeiro.

Previo entrega de la correspondencia y un autógrafo del presidente del Brasil, Bernardes, por el presidente de la República del Uruguay, Serrato, inspeccionaron los aparatos y se dispusieron a seguir.

**PARTIDA DE MONTEVIDEO** — **MONTEVIDEO, 15** — Aproximadamente, a las 16.30, hora argentina, los pilotos Vachet y Lafay prosiguieron el vuelo, remontándose rumbo a esa.

Algunos aviadores uruguayos acompañaron largo trecho.

**UNO DE LOS AVIADORES NO SIGUIÓ EL VUELO** — **MONTEVIDEO, 15** — Desde temprano se esperaba en la escuela militar de aviación a los aviadores franceses; pero muchos de los que fueron hableron de regresar después de inútil espera.

Ahora se anuncia que llegarán a las 15, añadiéndose que sólo vienen dos aviones, pues el otro se habría quedado en la ciudad de Pelotas o Porto Alegre, debido a un desperfecto, aunque se agrega que debería seguir viaje después.

Además de las autoridades de la escuela de aviación, se hallan allí las autoridades militares, miembros de la colectividad francesa, periodistas, etc.

**LAS ETAPAS CUBIERTAS** — **RÍO DE JANEIRO, 15** — Los aviones desarrollaron en su vuelo de ayer una velocidad media de 100 kilómetros por hora, cubriendo la distancia de Río a San Pablo, que es de 350 kilómetros, en tres horas y media de vuelo.

Entre San Pablo y Florianópolis, la velocidad media fué de 130 kilómetros por hora.

La lentitud relativa del vuelo entre Río y San Pablo, se atribuye a que los aviones tuvieron fuerte viento en contra.

**Detención del comunista español Maurín** — **HABÍA REGRESADO ÚLTIMAMENTE DE RUSIA** — **PARIS, 15** — El "Journal" anuncia que la policía de Barcelona detuvo e incomunicó al comunista español Joaquín Maurín, jefe prestigioso entre los comunistas y director del diario "La Lucha Social".

Maurín llegó recientemente de Moscú y según se informa trae instrucciones precisas del soviet para organizar en España una intensa campaña comunista.

Cuando fué detenido, Maurín rompió una carta de los comunistas franceses, escrita en su idioma. Registrado el domicilio del detenido, se hallaron algunos documentos de Rusia.

## Churchill informó al gabinete del resultado de la conferencia

### Se insiste en la posibilidad de un arreglo francobritánico, sobre las deudas interaliadas

**LONDRES, 15** — Se reunió el gabinete para escuchar el informe del canceller del Exchequer, Churchill, acerca del resultado de la conferencia financiera interaliada, que terminó ayer sus tareas en París.

**NEGOCIACIONES FRANCOBRITANICAS** — **PARIS, 15** — Se anuncia que Churchill, en su respuesta a la comunicación del ministro de finanzas, Clementel, renueva oficialmente la propuesta de Balfour, la que estipulaba que la glatería reclamaría solamente el monto del pago de su deuda a Estados Unidos, o sean 14.200 millones de marcos oro, de cuya cantidad la mayor parte procedería del porcentaje inglés en las anualidades del plan Dawes. Francia debería únicamente pagar el remanente.

La negociación sobre las modalidades del pago se iniciará en breve.

**THEUNIS INFORMO A LA CAMARA** — **BRUSELAS, 15** — En la sesión celebrada por la cámara, el primer ministro, Theunis, expuso los resultados de las negociaciones de la conferencia financiera interaliada de París, los que estima satisfactorios, descontando que Bélgica recibirá 500 millones anuales.

**INGLATERRA NO ESTUDIO AUN COMPLETAMENTE EL ASUNTO DE LAS DEUDAS** — **LONDRES, 15** — En los círculos autorizados se anuncia que el gabinete no estudió aún completamente la cuestión de las deudas interaliadas y que una declaración concreta no se da cuenta antes de algunas semanas.

Además es improbable que se envíe a Francia una comunicación sobre particular en seguida después de la reunión del gabinete, en el curso de la cual Churchill informará sobre los resultados de las negociaciones de París.

Por otra parte, "The Evening Standard" cree que en su comunicación a mediate a Francia, Inglaterra confirmaría su adhesión a la nota de Balfour a saber de que el monto de la deuda británica a Estados Unidos constituiría el máximo de lo que deberá reclamarse a los aliados.

**EL ASUNTO DE LAS DEUDAS** — **LONDRES, 15** — Los diarios de esta capital se muestran generalmente desconfiados por el protocolo redactado por la conferencia de los ministros de hacienda aliados, realizada en París.

Varios diarios consideran que la comunicación que el ministro de hacienda de Francia, Clementel, entregó a la Gran Bretaña, Churchill constituye un gran paso dado en discusión de las deudas interaliadas.

**JUICIOS NORTEAMERICANOS** — **WASHINGTON, 15** — Comentando las opiniones de la prensa francesa e inglesa sobre la interpretación de la firma del acuerdo de la conferencia financiera de París y la vuelta a la política activa de Estados Unidos en los asuntos de Europa, los funcionarios oficiales expresan diferentes puntos de vista, en general advierten que el gobierno mantiene la misma posición superior en lo que concierne a la política europea.

La presencia de Estados Unidos debe solamente al hecho de que su atención habría comprometido su posibilidad de participar en la repartición de los pagos.

**UN ARTICULO DE "LA MATIN"** — **PARIS, 15** — Bajo el título de "La vuelta a una realidad", el diario "Le Matin" desarrolla extensas consideraciones sobre los temas de la conferencia de los ministros de hacienda realizada en esta capital, la cual, dice el citado diario, hizo revivir la antigua imponente fórmula "Potencias aliadas y asociadas".

"Le Matin" dice especialmente lo siguiente: "En el plan Dawes, los norteamericanos eran hasta ahora los arquitectos por cuanto eran los que habían costado en gran parte el referido plan; ahora, al vigilar su ejecución, son en su sucesivo beneficiarios, luego, asociados completos."

Refiriéndose al problema de las deudas, el mismo diario opina que el ministro de hacienda de Inglaterra, Churchill, hará a Francia concesiones compatibles con los deberes que tiene hacia los contribuyentes ingleses.

Agrega "Le Matin", que Churchill se ha convencido igualmente que Estados Unidos, tan pronto como se llegue a un acuerdo entre los gobiernos de Londres y París, hará las mismas concesiones.

Finalmente, "Le Matin" termina diciendo que los alemanes, al desarrollo su política económica y militar, harán bien de tener en cuenta los sentimientos de solidaridad que se han puesto de manifiesto entre los aliados en la conferencia que acaba de celebrarse en París.

**Huelga marítima en Antofagasta** — **SANTIAGO DE CHILE, 15** — Se halla en huelga los trabajadores marítimos de Antofagasta. A fin de prevenir disturbios, se enviará a dicho puerto el buque "Chacabuco".

## Okladsky fué condenado a 10 años de prisión

**MOSCU, 15** — Ha terminado el proceso entablado contra el viejo nihilista Okladsky, conmutándosele la pena de muerte por la de diez años de prisión, en virtud de que los crímenes imputados a Okladsky fueron perpetrados hace mucho tiempo y debido a la edad avanzada del culpable.

## Liga de las naciones

**GINEBRA, 15** — Diez y seis miembros elegidos por el consejo de la Liga de las Naciones el 12 de diciembre, para participar en los trabajos del comité encargado del estudio de la codificación progresiva del derecho internacional, aceptaron participar en dicho estudio.

Entre ellos figuran el doctor José León Suárez, decano de la Facultad de ciencias económicas de Buenos Aires, y el ministro del Salvador en París, señor Guerrero.

que durante la sesión precedente la cámara aprobó el equilibrio del presupuesto, el que se halla en curso; consistió en el empréstito de cinco mil millones de francos; consolidó el empréstito americano y consiguió, sin inflación, remediar la insuficiencia de la circulación fiduciaria.

Refiriéndose a los problemas exteriores, Painlevé recordó la ratificación del tratado de Lausana, la substitución del plan Dawes a la explotación del Ruhr, y las cuestiones de seguridad y desarme que quedan ligadas a la cuestión de las reparaciones.

Evocando las conferencias de Londres y Ginebra, puso de relieve que Francia, sin abdicar nada de su independencia al renunciar a su derecho legítimo de defensa, enseñó el camino a las naciones que buscaban la senda de la paz.

**VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO** — **PARIS, 15** — Después de las interpeleciones sobre los movimientos huelguistas de Douarnenez, la cámara aprobó una moción de confianza al gobierno por 330 votos contra 208.

**LOCATELLI RENUNCIA A SU BANCA** — **ROMA, 15** — Circula la versión de que el aviador Locatelli presentó su renuncia de miembro del parlamento. La noticia no ha sido confirmada.

**Painlevé agradeció a la cámara su reelección de presidente** — **PARIS, 15** — Hoy se reunió la cámara de diputados. Al tomar posesión de la presidencia, Painlevé pronunció un discurso agradeciendo a la mayoría el honor y la prueba de confianza que le había sido nuevamente otorgada, al ser reelecto.

Painlevé dirigió a la cámara entera la expresión de su agradecimiento y reconocimiento, y proclamó la legitimidad de la pasión que anima a los debates, cuando esa pasión se inspira en la preocupación de los grandes intereses nacionales en el crédito, la prosperidad y la seguridad de Francia. No obstante Painlevé hizo notar que es necesario mantener el orden durante los debates, lo cual, dijo, es una forma de patriotismo.

Painlevé afirmó que el formidable remolino provocado por los cinco años de guerra exige la adopción de medidas grandiosas, fundiendo en forma inextinguible las cuestiones interiores con las cuestiones internacionales.

El presidente de la cámara recordó

**BANCO ARGENTINO URUGUAYO**  
- EN - **ABONA** - EN -  
**CUENTA CORRIENTE**  
1%  
DE INTERES ANUAL  
PLAZO FIJO, CONVENCIONAL  
Emite giros sobre todas partes del mundo.  
ADMINISTRA PROPIEDADES  
138, Reconquista, 146 - Buenos Aires